

INFORME DE SEGUIMIENTO

Grado / Ingeniería Sistemas de la Información

Curso 2015-2016

INTRODUCCIÓN

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado
2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera
3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones
4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.
5. Medidas correctoras y acciones de mejora adoptadas.
6. Puntos fuertes de la Titulación

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

El título de Graduado o Graduada en Sistemas de Información por la Universidad de Alcalá (UAH) fue implantado en el curso 2009-2010 una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Las memorias de las titulaciones se elaboraron por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII) originalmente. Posteriormente, y debido a un proceso de racionalización de centros y departamentos de la Universidad, la ETSII se fundió en un solo centro con la antigua Escuela Politécnica Superior (EPS), resultando en un solo centro denominado también Escuela Politécnica Superior (EPS) que integraba las titulaciones de informática con las de telecomunicación e industriales. El proceso de fusión requirió una armonización de los procesos de ambas Escuelas que resultaron en un proceso transitorio en el que se mantuvieron durante un corto espacio de tiempo hasta las nuevas elecciones del centro recién creado como secciones. Es importante resaltar la historia del centro y su fusión por el impacto consiguiente en un proceso de integración que se consolida con el nuevo centro.

Este informe de autoevaluación supone el resultado del proceso de análisis y mejora continua de la titulación en los últimos años.

A modo de resumen, y antes de entrar en más detalles, podemos decir que todos los aspectos de la memoria se han aplicado conforme a lo indicado en la memoria de grado. Los compromisos adquiridos en las memorias se han asumido, los recursos humanos y materiales cumplen con los objetivos definidos en las memorias y se consideran adecuados para el correcto desarrollo de la titulación.

Además, tanto el profesorado como los estudiantes y el personal de administración y servicios manifiestan una opinión positiva en referencia al funcionamiento del centro.

El informe se ha elaborado dentro del proceso general que la Unidad Técnica de Calidad (UTC) de la UAH guía para todas las titulaciones de la Universidad. Todos los colectivos (profesores, alumnos y PAS) quedaron representados en una comisión de auto-evaluación del título establecida a tal efecto para responsabilizarse del proceso. La composición de esta comisión es la siguiente:

- Dtor. Adjunto de los Estudios de Informática de la Escuela Politécnica Superior.
- Coordinadora del Grado de Ingeniería de Computadores.
- Coordinadora del Grado de Ingeniería Informática.
- Coordinador del Grado de Sistemas de Información.
- Representante de los Alumnos.
- Representante del PAS.
- Enlace del Departamento de Automática.
- Enlace del Departamento de Ciencias de la Computación.
- Enlace del Departamento de Economía y Dirección de Empresas.
- Enlace del Departamento de Electrónica.
- Enlace del Departamento de Física y Matemáticas.
- Enlace del Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Las fases seguidas para la elaboración del informe de autoevaluación han sido las siguientes:

- Creación y puesta en marcha de la comisión de autoevaluación.
- Revisión de la documentación de Acredita+. Esta tarea ha consistido en la identificación de las evidencias e indicadores necesarios para realizar el informe de autoevaluación. Se revisó en primer lugar la documentación de Aneca, y posteriormente, por el cambio de la entidad responsable de la acreditación, por Madri+D. Se revisó y trabajó también en las partes específicas del programa Aneca+/EuroInf, aunque finalmente no se pudo aplicar al proceso combinado.
- Recopilación de evidencias e indicadores. Esta fase ha sido liderada por las mismas personas de la comisión, si bien en el proceso de recogida de información todos los grupos de interés se han visto implicados: Concretamente el PDI del centro ha colaborado en recoger información acerca del CV docente e investigador, adecuación con las asignaturas impartidas, listados de proyectos/trabajos/seminarios por asignatura, satisfacción con el título.
- Análisis de la información y redacción del informe de autoevaluación. Una vez recogida toda la información se ha realizado un análisis que nos ha permitido conocer el estado actual de desarrollo del plan de estudios.
- Se abre a exposición pública el informe y se recogen las propuestas de mejora planteadas por todos los colectivos.
- Aprobación del informe en Junta de Centro.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones ha sido cumplido en su totalidad.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

La implantación de la titulación, y su posterior desarrollo, no ha contado con grandes problemas, aunque sí que se han detectado algunas cuestiones que es necesario mejorar. A continuación, se detallan las más relevantes:

- La transición del sistema de educación anterior al Espacio Europeo de Educación Superior, ha supuesto un cambio de mentalidad en los colectivos que forman parte de la titulación que, en algunos casos, todavía no ha finalizado. De ese modo, el cambio de modelo hacia la evaluación continua, la evaluación por competencias, los compromisos establecidos en las guías docentes, la mayor implicación de los estudiantes en la docencia, la mayor carga administrativa del profesorado generada por los sistemas de gestión de la calidad, han implicado una importante labor de pedagogía por parte de los miembros de la Dirección de la Escuela Politécnica Superior y la Comisión de Calidad.
- Un ejemplo de lo anterior consiste en que, aunque la tendencia está mejorando, el conjunto de colectivos que forman parte de la titulación han participado de forma escasa, o muy escasa, en la respuesta a los distintos tipos de encuestas que la Universidad les remite. Esto conlleva que el análisis de resultados, en algunos casos, deba tomarse con cierta precaución obteniéndose una imagen un tanto parcial de la realidad.
- El número de alumnos admitidos en la titulación ha superado en algunos casos el 100% de los ofertados por la Universidad. Este hecho es positivo, por cuanto refleja interés por parte del alumnado en el Grado en Sistemas de Información, pero puede influir en un dimensionamiento de recursos insuficiente. Sería necesario, por tanto, revisar al alza el número de plazas ofertadas.
- Por otro lado, hasta el curso 2016-17, un número importante de los alumnos de nuevo ingreso han procedido del segundo periodo de matrícula tras la PAU de septiembre. Esto ha implicado la creación de grupos intensivos tardíos que han supuesto, dados los recursos humanos y materiales disponibles, un esfuerzo añadido tanto por parte del colectivo de los profesores como del alumnado, así como un aumento significativo del tamaño de esos grupos en asignaturas de primer curso del grado.

Medidas correctoras y acciones de mejora adoptadas.

En cuanto a las acciones de mejora realizadas desde la Comisión de Calidad, principalmente se han centrado en continuar con aquéllas ya iniciadas durante el curso 2012-13 y que se pueden resumir en lo siguiente:

- Mejora de los mecanismos de coordinación tanto de grado como de curso. En concreto, mejora de la coordinación “vertical” de los grados evitando solapes entre asignatura y estableciendo desarrollos curriculares adecuados.
- Vigilancia del cumplimiento de la normativa de procesos de evaluación, así como consolidación de las guías docentes.
- Análisis del rendimiento académico de las asignaturas, especialmente en el primer curso donde se observan asignaturas con alto número de suspensos.

En este sentido, el Sistema de Garantía de Calidad de la EPS, ya desde sus comienzos en el año

2010, ha llevado a cabo las siguientes medidas correctoras: incremento del número de horas en asignaturas de matemáticas para mejorar sus tasas de rendimiento, compensación de materia en la prueba final (si los alumnos no superan la asignatura a pesar de observar la adquisición de las competencias correspondientes), recomendaciones sobre mecanismos para determinar cuándo un estudiante que participa en el modelo de evaluación continua debe tener la calificación de “No Presentado” o solicitud de informes de asignaturas. Todas estas medidas han tenido el efecto deseado y los indicadores han mejorado.

Asimismo, con objeto de mejorar las tasas de rendimiento académico de asignaturas cuyos valores están por debajo de los valores comprometidos en las memorias de verificación, la dirección de la EPS ha propuesto recientemente (curso 2015-16), como medida correctora, la puesta en marcha de un plan de acción aprobado por la Junta de Escuela con el que se pretende que los profesores realicen un profundo análisis de la docencia y propongan cambios, si procediera, orientados a la mejora del rendimiento académico.

Además, en lo que respecta a las recomendaciones del informe final de evaluación de la Fundación para el conocimiento (Madri+D) de 2013, se han realizado diferentes acciones de mejora específicas para ser atendidas convenientemente, tal y como indica el informe de seguimiento interno de la titulación del curso 2013-14.

Puntos fuertes de la Titulación

Aún a pesar de las dificultades existentes en la implantación de la titulación y, dado el proceso de mejora continua en el que estamos inmersos, podemos afirmar que uno de los puntos fuertes de la Titulación es el de la inserción laboral de sus egresados.

Tras recopilar en el curso 2015-16 la primera información sobre los valores de los indicadores de empleabilidad e inserción laboral de la primera cohorte de egresados graduados (curso 2013-14), estos índices están por encima de la media en el Grado en Sistemas de Información de la UAH. En general, los índices de empleabilidad de las titulaciones relacionadas con la Ingeniería Informática en la Universidad de Alcalá se pueden constatar que se encuentran entre los mejores de España según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Tabla Estructura del personal académico. EV1.2
- Tabla Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3
- Documentación o informes que recojan las medidas adoptadas para garantizar la coordinación tanto vertical como horizontal. EV1.4
- En el caso de los máster, criterios de admisión y resultados de su aplicación. EV1.5
- En el caso de los máster, expedientes académicos y resultados de estudiantes que han cursado complementos formativos o que proceden de otras titulaciones. EV1.6
- Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos. EV1.7
- Listado de las memorias finales de prácticas con indicación de las empresas / instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. EV1.8

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.	a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
	b. ¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?
	c. ¿El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos?
	d. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas , ¿éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa?
	e. ¿Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria?
	f. ¿Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes?

Análisis

1.1.a. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La titulación se envió y evaluó por parte de ANECA antes de la resolución de 8 de junio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, sobre el Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática. Por ello, las competencias del título se basaron en el correspondiente libro blanco de la titulación, y de manera especial, en las recomendaciones curriculares vigentes de los *Computing Curricula* ACM/IEEE/AIS, a las que se hizo referencia de manera detallada en la definición de las competencias, para asegurar su total cobertura. También por ello se adoptó la aproximación de orientar tres perfiles diferentes: Ingeniería Informática, Ingeniería de Computadores y Sistemas de Información, ésta última en coordinación con el Departamento de Economía y Dirección de Empresas de la Universidad, dado que en dichas recomendaciones se contempla esta posibilidad.

Dado que las recomendaciones de los *Computing Curricula*, en sus diferentes perfiles, son también la base para la definición de las recomendaciones del mencionado Acuerdo de Universidades, ambas cubren el mismo ámbito competencial. Después de la publicación de la mencionada resolución, la Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ahora incorporada a la Escuela Politécnica Superior), contrastó esos ámbitos competenciales para comprobar que los egresados cumplieran, en el caso de la Ingeniería en Informática, con los requisitos establecidos.

En junio de 2016, la Escuela Politécnica Superior inició el proceso de modificación de los planes de estudio de las titulaciones de la rama de informática (aún en curso en el momento de escritura de este informe) para reformular las competencias de acuerdo al mencionado acuerdo, para facilitar la identificación de las mismas, así como para adaptar la estructura de optatividad a la de especializaciones, para también reorganizar la estructura de optatividad existente de acuerdo a las diferentes sub-disciplinas referidas en el acuerdo. Las modificaciones también afectan a los títulos de Ingeniería de Computadores y Sistemas de Información, a pesar de no estar sujetas a las mencionadas recomendaciones, para facilitar asimismo la comparación de las tres titulaciones de la UAH y los eventuales reconocimientos entre ellas. Este proceso de modificación tiene como objetivo también el actualizar la estructura de los estudios sobre la base de la experiencia después de haber observado los resultados tras la graduación de las primeras promociones de estudiantes.

1.1.b. ¿Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes?

Las metodologías docentes abarcan desde clases magistrales, trabajos individuales y en grupo, metodologías de aprendizaje basado en proyectos, prácticas de laboratorio y seminarios, todos ellos destinados a una mejor consecución de los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

En los Grados de la Universidad de Alcalá, la mayoría de las asignaturas son de 6 ECTS. En el caso de las titulaciones técnicas, equivale a una presencialidad de 58 horas que se dividen en 28 horas de docencia en grupo grande (teoría), 28 horas de docencia en grupo pequeño (problemas y laboratorio) y 2 horas reservadas para la realización de pruebas finales de evaluación. La coordinación entre el desarrollo teórico y práctico queda asegurada por el Coordinador de Asignatura que de igual manera verifica que los mecanismos de evaluación diseñados en la asignatura son acordes a las metodologías aplicadas.

De igual manera los mecanismos de evaluación diseñados en cada asignatura son acordes a las metodologías aplicadas.

La evidencia 1_1_Documento_Enlace_Web_Guias_Docentes permite acceder a las guías docentes (GGDD) de las asignaturas en las que se describen los programas, actividades formativas y sistemas de evaluación para cada asignatura del plan de estudios.

Al final de cada curso académico los coordinadores de asignatura realizan un informe en el que reflexionan sobre el desarrollo de sus asignaturas, los resultados obtenidos, la relación entre asignaturas para determinar posibles carencias formativas y proponer, si es necesario acciones de mejora. Estos informes son estudiados por la estructura de Calidad para llevar a cabo, si se requiere, las acciones correspondientes.

Los informes correspondientes al curso 2015-2016 se ofrecen en la Evidencia 3_1_Informes_Asignaturas_Curso_15_16

EVIDENCIAS:

3_1_Informes_Asignaturas_Curso_15_16

1.1.c. Tamaño de grupo

A continuación, se ofrecen los datos del número promedio de alumnos en cada grupo grande (teoría) y pequeño (problemas/laboratorio) para los cursos académicos 2014-15 y 2015-16, particularizado por curso y teniendo únicamente en cuenta las asignaturas obligatorias:

Año académico 2014-2015:

- Curso 1: Grupo Grande 46 estudiantes, Grupo Pequeño 18 estudiantes.
- Curso 2: Grupo Grande 51 estudiantes, Grupo Pequeño 14 estudiantes.
- Curso 3: Grupo Grande 61 estudiantes, Grupo Pequeño 20 estudiantes.

Año académico 2015-2016:

- Curso 1: Grupo Grande 44 estudiantes, Grupo Pequeño 18 estudiantes.
- Curso 2: Grupo Grande 50 estudiantes, Grupo Pequeño 14 estudiantes.
- Curso 3: Grupo Grande 58 estudiantes, Grupo Pequeño 19 estudiantes.

En estos cálculos se han excluido los estudiantes que acuden al grupo de inglés.

El objetivo establecido por la dirección de la Escuela para el tamaño del grupo grande es de 50 alumnos y para el tamaño del grupo pequeño de 25 alumnos. Por lo tanto, como se puede observar, el tamaño de grupo es adecuado para las actividades formativas. Tan solo en tercer curso, el promedio del tamaño de grupo grande se aleja del objetivo indicado (un 122 % en 2014-15 y un 116 % en 2015-16). Esto es debido a que, el número elevado de alumnos en esta titulación, disponibilidad de espacios y profesorado, ha dado lugar a esta situación excepcional. La solución adoptada en este caso ha sido la creación de un único grupo de teoría, sin detrimento de la calidad docente, en vez de disminuir el número de grupos de prácticas, que siempre se han mantenido dentro de los márgenes adecuados.

Asimismo, es importante señalar que las asignaturas impartidas por el Departamento de Economía y

Dirección de Empresa son esencialmente teóricas y, por lo tanto, en ellas los grupos grandes no se dividen en grupos pequeños (ver evidencia 1_1_Tamano_Grupos_Asignatura_GSI).

EVIDENCIAS:

1_1_Tamano_Grupos_Asignatura_GSI

1.1.d Planificación de prácticas externas

La titulación considera la realización de prácticas externas (PEXT) de carácter voluntario por un total de 15 ECTS. Las prácticas externas sustituyen al bloque optativo de carácter general (no profundiza en las competencias profesionales de la tecnología específica) que se imparte en segundo cuatrimestre de cuarto curso.

La estructura organizativa de las PEXT es la siguiente: inicialmente está el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) a nivel de Universidad, que realiza la gestión administrativa. Dentro de la Dirección de la Escuela Politécnica Superior hay un Subdirector con la responsabilidad específica de las PEXT. Además, por cada titulación hay un Tutor Académico que se encarga del seguimiento y evaluación de las prácticas específicas de la titulación. De esta manera hay un sistema de control a tres niveles de la calidad de las PEXT.

Actualmente la Escuela Politécnica Superior tiene firmados convenios de prácticas con 69 empresas, cuyas denominaciones y personal de contacto puede observarse en la evidencia 1_8_PEXT_ListadoEmpresas2015_16. Los convenios son revisados por el SPOP y por el Subdirector de la Escuela Politécnica Superior responsable del área, que aseguran que tanto la empresa como el programa de prácticas respondan al perfil competencial de la titulación.

El procedimiento y estructuración de las Prácticas Externas está descrito en la evidencia 1_8_PROC_Gestion_PEXT y además está disponible en la web específica de Practicas en empresa de la Escuela Politécnica Superior, <https://pexepsuah.wordpress.com/>, al que se accede desde la sección de “Estudiantes->Prácticas Externas” de la web de la Escuela, de la que aquí se ofrece un resumen.

Para acceder a las prácticas externas los estudiantes se matriculan obligatoriamente en su periodo correspondiente. Las empresas ofertan prácticas durante todo el año que son remitidas por el SPOP a la Dirección de la Escuela y a los Tutores Académicos para su evaluación y aprobación. Una vez pasado el periodo de matriculación, el SPOP selecciona a los estudiantes que encajan con el perfil de las ofertas que pasan a un proceso de selección en la propia empresa previo a su formalización en forma de compromiso de prácticas, el cual incluye fechas, horarios, tareas, localización y tutores académico y de la entidad.

En el curso 2015-2016, ha habido 55 alumnos que han realizado un total de 31263 horas de prácticas en empresas gestionadas desde el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional. Ello ha supuesto un total de 75 periodos de prácticas con una duración media de 3.7 meses, (evidencia 1_8_Informe_practicas_externas_2015-16).

En dicho informe se muestra que la satisfacción de los alumnos con las prácticas externas de la titulación es, en general, muy alta. Un 92.5 % de los alumnos declara estar “Muy satisfecho” o “Totalmente satisfecho” con las prácticas realizadas (pág. 88, pregunta 13).

Asimismo, prácticamente el 100% considera que las prácticas les han permitido completar su formación

académica (pág. 88, pregunta 5).

EVIDENCIAS:

1_8_PEXT_ListadoEmpresas_2015_16

1_8_PROC_Gestion_PEXT

1_8_Informe_practicas_externas_2015-16 (borrador)

1.1.e. Normativas de permanencia

La normativa de matrícula y permanencia de la Universidad de Alcalá establece que el número mínimo de créditos ECTS en los que un alumno a tiempo completo se puede matricular es de 60 ECTS. El número máximo es de 75 ECTS, menos en el caso de primer curso que será de 60 ECTS. En el caso de alumnos a tiempo parcial, el número máximo de ECTS será de 48 ECTS, sin establecer un valor mínimo. Los estudiantes deberán superar un mínimo de 12 ECTS (a tiempo completo) en el primer curso y se establecen un mínimo de 4 convocatorias por asignatura. Este mínimo se incrementa a medida que el estudiante va avanzando en sus estudios. La normativa se puede consultar en la evidencia 1_7_Normativa_Permanencia_Grado_UAH.

En el Grado en Sistemas de Información la normativa se ha aplicado a 13 estudiantes, evidencia 1_7_Estudiantes_Bloqueados_Normativa_Permanencia, durante el curso 2015-16.

EVIDENCIAS:

1_7_Normativa_Permanencia_Grado_UAH

1_7_Estudiantes_Bloqueados_Normativa_Permanencia

1.1.f Reconocimiento y transferencia de créditos

El reconocimiento y transferencia de créditos se regula en la normativa de la Universidad recogida en la evidencia 1_7_Normativa_Reguladora_Reconocimiento_Transferencia_Creditos_Grado.

En el caso del reconocimiento de créditos, dicha normativa estipula, por un lado, un procedimiento general dirigido a la Comisión de Docencia de la Facultad o Escuela y, por otro lado, un conjunto de criterios aplicables a una casuística muy variada de reconocimiento de créditos entre distintas modalidades de enseñanza.

En el caso de la Escuela Politécnica, la Comisión de Docencia delega esta tarea en la Comisión de Reconocimiento de créditos.

Para agilizar el procedimiento, en el artículo 2, apartado 6 de la normativa anteriormente citada, se establece la existencia de unas tablas de reconocimiento de créditos aplicables al Grado correspondiente. En el caso de la Escuela Politécnica se establecen tres tablas de reconocimiento de créditos recogiendo la casuística más probable dada la naturaleza de los estudios impartidos en dicho centro:

- Reconocimiento de créditos entre asignaturas de los Grados de Ingeniería Informática, Sistemas de Computadores y Sistemas de Información (evidencia 1_7_Tabl_Reconocimient_Asignatura_Grado_Informatica)
- Reconocimiento de créditos por Adaptación al Grado (evidencia 1_7_Tabla_Adaptacion_Grado_Informatica).
- Reconocimiento de créditos para alumnos titulados en Ciclos Formativos de Grado Superior (evidencia 1_7_Tabla_Reconocimiento_Ciclos_Formativos_Grados).

Por otro lado, se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos por experiencia profesional. En este caso se aplica la normativa específica de la Escuela Politécnica Superior recogida en la evidencia 1_7_Reconocimiento_Creditos_Experiencia_Profesional. Se considera como mínimo una experiencia laboral de 12 meses para el reconocimiento de una asignatura de 6 ECTS, siempre y cuando la experiencia profesional se centre en la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias de la materia / asignatura susceptible de reconocimiento.

El reconocimiento de créditos, para aquellas asignaturas que no tengan un carácter automático, se realiza mediante la correspondiente solicitud. Una vez recibida, se procesa, se consulta al departamento encargado de impartirla y se emite un informe que es resuelto positiva o negativamente por la Comisión de Reconocimiento de la Escuela Politécnica. El procedimiento está detallado en la evidencia 1_7_Operativa_Reconocimiento_Creditos_EPS.

Todos estos mecanismos se habilitan con la finalidad de valorar y reconocer las competencias adquiridas previamente por los estudiantes que acceden, por diferentes vías, a los estudios de Grado en Sistemas de Información.

Como resultado del procedimiento descrito más arriba, en el curso 2015-2016, se han reconocido un total de 963 créditos a 30 alumnos y se han convalidado un total de 407.5 créditos a 33 alumnos, tal y como se recoge en la evidencia 1_7_Creditos_Convalidados_15-16_G_Sistemas_Informacion.

EVIDENCIAS:

1_7_Normativa_Reguladora_Reconocimiento_Transferencia_Creditos_Grado

1_7_Tabl_Reconocimient_Asignatura_Grado_Informatica

1_7_Tabla_Adaptacion_Grado_Informatica

1_7_Tabla_Reconocimiento_Ciclos_Formativos_Grados

1_7_Reconocimiento_Creditos_Experiencia_Profesional

1_7_Operativa_Reconocimiento_Creditos_EPS

1_7_Creditos_Convalidados_15-16_G_Sistemas_Informacion

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical* entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	a. ¿La coordinación vertical y horizontal¹ entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante? En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.
	b. En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad o sea interuniversitario, se valorará la coordinación entre los mismos.
	c. En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas , se valorará la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
	d. En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Análisis

1.2.a. Coordinación entre asignaturas

La titulación de Grado en Sistemas de Información (GSI) cuenta con la siguiente estructura de coordinación:

Existen tres comisiones a nivel de centro: la Comisión de Calidad de Grados (CC- EPS), la Comisión Académica (CA-EPS) y la Comisión de Planes de Estudio (CPE). Las dos primeras son globales para todos los Grados de la Escuela Politécnica Superior mientras que la Comisión de Planes de Estudio es específica para cada rama de la ingeniería impartida en la Escuela Politécnica Superior (EPS), es decir, Informática (a la que pertenece el GII), Telecomunicación e Industrial.

La Comisión de Calidad está presidida por el Director de la Escuela e instrumentalizada por el Coordinador de Calidad (CC) de la EPS, que es un subdirector de la misma. Cada grado que se imparte dentro de la EPS cuenta con un Coordinador de Grado (CG) encargado de la gestión del mismo. Para cada curso dentro de cada grado se ha implementado la figura de Coordinador de Curso (CCurso) y para cada asignatura existe la figura de Coordinador de asignatura (CAsignatura). Esta estructura, con las personas específicas de cada nivel se puede observar en la evidencia 1_4_Estructura_Coordinacion_GSI.

Los CCurso mantienen reuniones formales e informales con los CAsignatura. Las formales son a principio de cada cuatrimestre con objeto de organizar adecuadamente la carga de trabajo de los estudiantes,

¹ El análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el curso académico y el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.

principalmente en cuanto a pruebas parciales y entrega de trabajos. El fruto más inmediato de esta coordinación es un Calendario de Pruebas Parciales que está disponible y accesible para los estudiantes en el siguiente enlace: <http://goo.gl/sk9niA>, que estabiliza la carga de trabajo de los estudiantes a lo largo del cuatrimestre.

Cualquier posible incidencia de coordinación relacionada con el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje es transmitida en cadena ascendente desde los CASignatura a los Coordinadores de Grado (CG) que, al ser miembros de la Comisión de Calidad, lo exponen en sus reuniones periódicas. La Comisión de Calidad toma las acciones necesarias para solventar la incidencia, ya sea mediante instrucciones o procedimientos concretos o remitiendo el asunto a la Comisión de Planes de Estudio, si afecta a la estructura docente de la titulación.

La mayoría de las asignaturas del GSI contienen una importante parte práctica o de laboratorio. La coordinación entre el desarrollo teórico y práctico es asegurada por el coordinador de asignatura. En caso de existir alguna desviación, esta se notifica, ya sea por los estudiantes o por el CASignatura, a la estructura de coordinación para su tratamiento y solución.

EVIDENCIAS

1_4_Estructura_Coordinacion_GSI

1.2.b Coordinación entre asignaturas de distintos centros

En el caso del GSI hay 13 asignaturas que se imparten por el Departamento de Economía y Dirección de Empresas de la Facultad de Economía y Empresariales de la UAH. La necesaria coordinación entre los contenidos de las asignaturas de centros diferentes se realiza en las reuniones entre coordinadores de curso (CCurso) y materia (CASignatura) ya descritas en el apartado anterior. La generación de horarios compatibles con el resto de asignaturas corresponde a las Direcciones o Decanatos, que se coordinan entre sí.

1.2.c Coordinación y supervisión de prácticas externas

La titulación considera la realización de prácticas externas (PEXT) de carácter voluntario por un total de 15 ECTS. Las prácticas externas sustituyen al bloque optativo de carácter general que se imparte en segundo cuatrimestre de cuarto curso.

Como se ha descrito en el apartado 1.1.d, la estructura organizativa de las prácticas externas (PEXT) se compone de tres niveles. Inicialmente está el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la UAH (SPOP), que realiza la gestión administrativa. En segundo lugar, dentro de la Dirección de la Escuela Politécnica Superior, existe la figura del Coordinador de Prácticas de la Escuela Politécnica Superior (CP-EPS) y, por último, un coordinador de prácticas externas por cada estudio, grado o máster, de la Escuela al que se pueden dirigir los estudiantes de cada titulación. El funcionamiento de esta estructura puede verse en la evidencia 1_8_PROC_Gestion_PEXT

De esta manera, hay un sistema de coordinación a tres niveles de las PEXT. Antes de comenzar las prácticas se formaliza el compromiso de prácticas (evidencia 1_8_Compromiso_Practicas_Externas) en el que se incluyen fechas, horarios, tareas, localización y tutores (académico y de la entidad). Durante la realización de las prácticas, el coordinador de prácticas externas del GSI actúa como tutor académico del alumno, siempre en colaboración con el tutor de la entidad o empresa.

La evaluación se realiza mediante tres informes, los realizados por ambos tutores (Tutor Académico y

Tutor en la Entidad) y la memoria de prácticas realizada por el Estudiante en los que se refleja el seguimiento del alumno realizado por ambos tutores y la experiencia del alumno durante el periodo de prácticas. Estos informes son remitidos en una de las tres convocatorias existentes (enero, julio y septiembre) y la calificación es emitida por el Tutor Académico vistos los tres informes, cuyos modelos se incluyen en las evidencias 1_8_Modelo_Informe_Tutor_PEXT y 1_8_Modelo_Memoria_Estudiante_PEXT.

EVIDENCIAS:

1_8_Modelo_Informe_Tutor_PEXT

1_8_Modelo_Memoria_Estudiante_PEXT

1_8_PROC_Gestion_PEXT

1_8_Compromiso_Practicas_Externas

1.2.d Coordinación entre modalidades de impartición de la titulación.

No aplica.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	<p>a. ¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?</p> <p>b. En los títulos de máster, ¿los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado? En el caso de que cuenten con complementos de formación, analizar si los mismos cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos necesarios, por parte de los estudiantes que los cursen.</p>

Análisis

1.3.a. ¿El número de estudiantes matriculado en el título supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones?

Los criterios de admisión son públicos y coherentes con la memoria verificada y con el perfil de ingreso establecidos en el apartado 4, "Acceso y Admisión de Estudiantes", de la memoria verificada (evidencia 1_1_Borrador_Memoria_Actual_Bajo_Verificacion_GSI).

El número de plazas ofertadas en la titulación es de 75, independientemente del curso de implantación. El número de alumnos de nuevo ingreso procedentes de preinscripción (que comienzan en primer curso) ha sido de 64 en el curso 2010-11, 61 en el curso 2011-12, 83 en el curso 2012-13, 72 en el curso 2013-14, 78 en el curso 2014-15 y 90 en el curso 2015-16, lo que implica una tasa de cobertura de 85.3 %, 81.3 %, 110.7 %, 96 %, 104 % y 120 %, respectivamente. Como se puede observar en las evidencias 3_1_Informe_Seguimiento_Interno_13-14_GSI (págs. 5 y 6) y 1_3_Perfil_Ingreso_GSI, ha habido un incremento notable, superando el 100% de la tasa de cobertura en los últimos cursos académicos. Esta situación se debe a que los mecanismos de admisión y matriculación de la Universidad de Alcalá admiten alrededor de un 15% más de estudiantes en previsión de que algunos estudiantes no formalicen la matrícula posteriormente. Estos alumnos se matriculan por otras vías (cambio de estudios y/o centro o convalidación parcial de estudios extranjeros).

El curso de adaptación al grado, aprobado en la modificación del plan de estudios del 22 de julio del 2011 e implementado a partir del curso 2011-2012, tiene un número de plazas de 20. El número de estudiantes matriculados ha sido nulo en el grado de Ingeniería en Sistemas de Información durante los cursos 2011-2012 a 2014-15. En el curso 2015-16 se han acogido al proceso de adaptación solamente 3 alumnos. (ver evidencia 1_3_Alumnos_Curso_Adaptacion_GSI).

El grado de adecuación al grado (Número de alumnos de nuevo ingreso en 1ª opción/Número de alumnos de nuevo ingreso procedente de preinscripción) se ha mantenido entre 0.6 y 0.8 desde el curso 2010-11 siendo en el curso 2015-16 del 0.6.

En cuanto al número de preinscripciones, en 2015-16 (415) ha aumentado considerablemente respecto al curso 2014-15 (374) y es mucho mayor que en los cursos 2010-11 a 2013-14. Del mismo modo, otro indicador como el número de matriculados en primera opción ha aumentado (de 47 en 2014-15 a 55 en 2015-16) y es superior al resto de cursos previos (38 en 2010-11 y 34 en 2011-12) o similar a los valores obtenidos en 2012-13 y 2013-14 (con 58 y 59, respectivamente). Todos estos datos ponen de relevancia la utilidad de las acciones de mejora que se están llevando a cabo para la promoción de la Universidad y, particularmente, el programa de visitas de centros de Educación Secundaria a la Universidad que influye positivamente en la elección de los alumnos.

EVIDENCIAS

1_1_Borrador_Memoria_Actual_Bajo_Verificacion_GSI

3_1_Informe_Seguimiento_Interno_13-14_GSI

1_3_Perfil_Ingreso_GSI

1_3_Alumnos_Curso_Adaptacion_GSI

1.3.b. Criterios de admisión en máster.

No aplica.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Las metodologías docentes utilizadas en las asignaturas del grado abarcan desde clases magistrales, trabajos individuales y en grupo, metodologías de aprendizaje basado en proyectos, prácticas de laboratorio, seminarios, todas ellas destinadas a una mejor consecución de los resultados de aprendizaje de las asignaturas. Una vez finalizado el curso académico, con el objetivo de valorar si se han alcanzado los resultados previstos, los coordinadores de asignatura realizan un informe en el que reflexionan sobre el desarrollo de sus asignaturas, la relación entre asignaturas para determinar posibles carencias formativas y proponen, si es necesario, acciones de mejora. Estos informes son estudiados por la estructura de Calidad para llevar a cabo, en caso necesario, las acciones correspondientes.

En relación con el tamaño de los grupos, el objetivo establecido por la dirección de la Escuela es de 50 alumnos para el grupo grande y para el del grupo pequeño de 25 alumnos. Según el análisis realizado en el apartado 1.1.c el tamaño de grupo se ajusta razonablemente al objetivo referido.

Dentro de lo previsto en el plan de estudios, actualmente la Escuela Politécnica Superior tiene firmados convenios de prácticas con 69 empresas, los convenios son revisados por el SPOP y por el Subdirector de la Escuela Politécnica Superior responsable del área, que aseguran que tanto la empresa como el programa de prácticas respondan al perfil competencial de la titulación. En el curso 2015-2016, ha habido 55 alumnos que han realizado un total de 31263 horas de prácticas en empresas gestionadas desde el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional Ello ha supuesto un total de 75 periodos de prácticas con una duración media de 3.7 meses. La satisfacción de los alumnos con las prácticas externas de la titulación es, en general, muy alta. Un 92.5 % de los alumnos declara estar “Muy satisfecho” o “Totalmente satisfecho” con las prácticas realizadas. Podemos concluir, por tanto, que la planificación y el desarrollo de las prácticas se realizan según lo previsto.

La normativa de matrícula y permanencia de la Universidad de Alcalá establece que los estudiantes deberán superar un mínimo de 12 ECTS (para estudiantes a tiempo completo) en el primer curso y se establecen un mínimo de 4 convocatorias por asignatura. Este mínimo se incrementa a medida que el

estudiante va avanzando en sus estudios. A consecuencia de la aplicación de dicha normativa, en el Grado en Ingeniería Informática se ha bloqueado el expediente de 45 estudiantes.

En el caso del reconocimiento de créditos, la normativa de la Universidad de Alcalá estipula la existencia unas tablas de reconocimiento automático de créditos aplicables al Grado en Sistemas de Información. Por otro lado, se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos por experiencia profesional. En este caso, se aplica la normativa específica de la Escuela Politécnica Superior por la que se considera como mínimo una experiencia laboral de 12 meses para el reconocimiento de una asignatura de 6 ECTS, siempre y cuando la experiencia profesional se centre en la adquisición de los conocimientos, habilidades y competencias de la materia / asignatura susceptible de reconocimiento. El reconocimiento de créditos, para aquellas asignaturas que no tengan un carácter automático, se realiza mediante la correspondiente solicitud que resuelve, consultando al departamento encargado de impartirla, la Comisión de Reconocimiento de créditos de la Escuela Politécnica Superior.

Como resultado del procedimiento descrito más arriba, en el curso 2015-2016, se han reconocido un total de 963 créditos a 30 alumnos y se han convalidado un total de 407.5 créditos a 33 alumnos.

Cada grado que se imparte dentro de la EPS cuenta con un Coordinador de Grado (CG) encargado de la gestión del mismo. Asimismo, para cada curso se ha implementado la figura de Coordinador de Curso (CCurso) y para cada asignatura existe la figura de Coordinador de asignatura (CAsignatura). De esta forma se garantiza la coordinación, tanto vertical como horizontal, entre las asignaturas incluyendo las que son de centros diferentes.

Respecto a las prácticas externas, la estructura organizativa se compone de tres niveles: el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la UAH (SPOP), el Coordinador de Prácticas de la Escuela Politécnica Superior (CP-EPS) y, por último, un coordinador de prácticas externas por cada estudio, grado o máster. Durante la realización de las prácticas, el coordinador de prácticas externas del GSI actúa como tutor académico del alumno, siempre en colaboración con el tutor de la entidad o empresa.

Por último, los criterios de admisión son públicos y coherentes con la memoria verificada y con el perfil de ingreso establecidos en el apartado 4, "Acceso y Admisión de Estudiantes", de la memoria verificada. El número de preinscripciones se ha mantenido muy elevado entre los cursos 2014-15 y 2015-16 (374 y 415, respectivamente). Del mismo modo, otro indicador como es el número de matriculados en primera opción, también ha ido aumentando paulatinamente desde 38, en el curso 2010-11, hasta 59 en 2013-14, situándose en 55 para el curso 2015-16. Todos estos datos ponen de relevancia la utilidad de las acciones de mejora que se están llevando a cabo para la promoción de la Universidad y, particularmente, el programa de visitas de centros de educación secundaria a la Universidad, que influye positivamente en la elección de los alumnos. El grado de adecuación al grado (Número de alumnos de nuevo ingreso en 1ª opción/Número de alumnos de nuevo ingreso procedente de preinscripción) se ha mantenido entre 0.6 y 0.8 desde el curso 2010-11 siendo en el curso 2015-16 del 0.6.

Respecto al número de plazas ofertadas en la titulación es de 75, independientemente del curso de implantación, pero puede observarse que se supera el 100% de la tasa de cobertura en los cuatro últimos cursos académicos. Esta situación se debe a que los mecanismos de admisión y matriculación de la Universidad de Alcalá admiten alrededor de un 15% más de estudiantes en previsión de que algunos estudiantes no formalicen la matrícula posteriormente. Estos alumnos se matriculan por otras vías (cambio de estudios y/o centro, convalidación parcial de estudios extranjeros o curso de adaptación al grado).

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO		A	B	C	D	NP
1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.		X			
1.2	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje		X			
1.3	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.			X		
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. – **NP.** No procede.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Páginas web de la universidad. EV2.1

En el caso de los títulos que han sido objeto de informe de seguimiento externo, se deberá señalar el modo en que ha dado respuesta a las advertencias o recomendaciones realizadas en el citado Informe.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
2.1 La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.	a. ¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?
	b. ¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?
	c. ¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?
	d. ¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?
	e. ¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

Análisis

2.1.a ¿Está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad?

La información pública sobre la titulación se encuentra en la página oficial del Grado en Sistemas de Información, accesible desde la sección de estudios en la web de la Universidad de Alcalá (Estudios->Estudios-oficiales->Grados->Grado-en-Sistemas-de-Información->), organizada de la siguiente forma:

- En la sección ->Planificación de la enseñanza está disponible la información orientada a la toma de decisiones por parte de los estudiantes y otros colectivos de interés: Objetivos, Competencias, Estructura y Créditos, Perfil de Ingreso, Salidas Profesionales y profesiones

- reguladas.
- En la sección ->Trámites Académicos está disponible la información sobre acceso, admisión y matrícula y toda la Normativa de la Universidad relacionada.

También es posible acceder a esta misma información desde la página web de la Escuela Politécnica (Conoce la UAH->Campus, centros y departamentos-> Escuela Politécnica Superior).

Los servicios informáticos, dependientes de la Gerencia de la Universidad, son los responsables de la actualización de contenidos institucionales, así como de la gestión de las modificaciones tanto de la página oficial de la Universidad como de la Escuela Politécnica Superior. Las modificaciones y actualizaciones requeridas por los centros son comunicadas a la dirección de correo modificaciones.web@uah.es que, en un plazo normalmente no mayor de 24 horas tiene las modificaciones realizadas.

EVIDENCIAS

2_1_Documento_Enlaces_Web_Información_Estudiante_GSI

2.1.b ¿El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios?

En la página oficial del Grado en Sistemas de Información, accesible desde la sección de estudios en la web de la Universidad de Alcalá (Estudios->Estudios-oficiales->Grados-> Grado-en-Sistemas-de-Información), sección Planificación de la enseñanza, se encuentra a disposición de los alumnos toda la información sobre horarios, aulas y calendario de exámenes, así como la estructura del plan de estudios y las tablas de reconocimiento de créditos y adaptación al grado.

También es posible acceder a esta misma información desde la página web de la Escuela Politécnica (Conoce la UAH->Campus, centros y departamentos-> Escuela Politécnica Superior).

EVIDENCIAS

2_1_Documento_Enlaces_Web_Información_Estudiante_GSI

2.1.c ¿Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación?

La página web de la Escuela Politécnica se estructura en varias secciones temáticas de interés para el alumno. En la sección de Estudiantes pueden encontrar información acerca de las asignaturas, horarios, calendarios de exámenes, prácticas externas y Trabajos Fin de Grado/Máster, entre otros aspectos.

Las guías docentes se encuentran disponibles para el alumnado en la página web de la Escuela

Politécnica, sección de Estudiantes -> Asignaturas, donde aparecen clasificadas dentro de cada una de las titulaciones impartidas en este centro. Al seleccionar una titulación, se muestra una tabla con el conjunto de asignaturas organizadas por cursos y enlaces a documentos pdf conteniendo las guías docentes.

Cada una de las guías docentes se estructura en: Presentación, Competencias, Contenidos, Metodologías de enseñanza-aprendizaje, Evaluación y Bibliografía.

Las guías se revisan por parte de Comisión de Calidad, que emite un informe sobre el estado y adecuación de las guías docentes a la normativa vigente, y se aprueban por la Junta de Escuela en sesión ordinaria durante el mes de julio, momento en el que se hacen públicas.

Del mismo modo, en la sección de Estudiantes -> Prácticas Externas, se pueden encontrar dos enlaces que redirigen al alumno a la página de Prácticas Externas en la Escuela Politécnica Superior y al Servicio de Prácticas y Orientación Profesional de la UAH, donde se informa al alumno de las características de las prácticas externas y los trámites necesarios que debe cumplimentar para realizar este tipo de actividad formativa.

En cuanto a los TFG, el proceso de acceso a la información es similar a lo expuesto en el párrafo anterior consultando la sección Estudiantes -> Trabajo Fin de Grado. En esta sección, se recoge la oferta de trabajos por cada departamento, así como la normativa que los regula.

EVIDENCIAS

2_1_Documento_Enlaces_Web_GGDD_PEXT

2.1.d. ¿Está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título?

En la página web de la Escuela Politécnica se puede consultar la información referente al SGC de las distintas titulaciones impartidas en dicho centro.

La información referente a responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como principales resultados del mismo se encuentra recogida en la sección Escuela -> Garantía de Calidad de la EPS.

En el apartado referente a la Comisión de Calidad se puede encontrar un documento con los miembros que la componen (evidencia 3_1_Comision_Calidad_EPS)

Los procedimientos se pueden consultar en la sección denominada Manual del SGC, Procesos e Instrucciones de Trabajo.

Por otro lado, las acciones de mejora se pueden consultar en la sección de Seguimiento de la Titulación

EVIDENCIAS

3_1_Comision_Calidad_EPS

2.1.e ¿Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento?

La información pública sobre la titulación se encuentra distribuida en dos fuentes:

1.- La página oficial de los estudios de la Universidad, donde se ofrece, principalmente, la información orientada a la toma de decisiones por parte de estudiantes y otros agentes de interés (apartados previos): <http://goo.gl/wFjhbG>

2.- La página oficial de la Escuela Politécnica Superior, donde se encuentra, por una parte la información relativa al programa formativo: <http://goo.gl/GNDMsQ>, así como seguimiento y acreditación: <http://goo.gl/seoHcE> (apartado 2.1.e) y, por otra parte, la información referente al desarrollo y operativa del programa formativo (apartados previos): <http://goo.gl/5ZreUK>, en las secciones de “Estudios” y “Estudiantes”.

Tanto la página de oficial de Estudios de Grado de la Universidad como la sección de Estudios/Estudiantes, dentro de la página oficial de la Escuela Politécnica Superior, contienen la misma información puesto que están soportados por el mismo sistema de gestión de información. Un ejemplo de ello son las guías docentes de las asignaturas que, estando en las dos páginas, enlazan siempre a los mismos documentos.

Los servicios informáticos, dependientes de la Gerencia de la Universidad, son los responsables de la actualización de contenidos institucionales así como de la gestión de las modificaciones tanto de la página oficial de la Universidad como de la Escuela Politécnica Superior. Las modificaciones y actualizaciones requeridas por los centros son comunicadas a la dirección de correo modificaciones.web@uah.es que, en un plazo normalmente no superior a 24 horas, tiene las modificaciones realizadas.

En la siguiente dirección web <http://goo.gl/seoHcE>, y en la evidencia 2_1_Listado_Enlaces_Web se encuentra la siguiente información:

1. Memoria verificada y sus actualizaciones.
2. Informes finales de verificación y modificaciones.
3. Informes de seguimiento.
4. Enlace al registro de universidades.
5. Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad.
6. Información sobre los resultados del título.

Los tres grados de Informática de la EPS UAH están en proceso de modificación para reorganizarlos según el acuerdo del Consejo de Universidades por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de solicitud de títulos oficiales en los ámbitos de la Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica Informática e Ingeniería Química, de 26 de diciembre de 2008.

Las memorias que se encuentran en la página web indicada anteriormente corresponden a la versión original verificada por el Consejo de Universidades el 13 de mayo de 2009 y a la memoria del curso de adaptación aprobado el 25 de julio de 2012, respectivamente.

La evidencia 1_1_Borrador_Memoria_Actual_Bajo_Verificacion_GSI muestra la versión bajo modificación.

La evidencia 2_1_Listado_Enlaces_Web muestra un listado de enlaces a las diferentes webs donde se puede encontrar la información mencionada.

EVIDENCIAS

1_1_Borrador_Memoria_Actual_Bajo_Verificacion_GSI

2_1_Listado_Enlaces_Web.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Justificación de la valoración (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Toda la información pública sobre las características de la titulación y sobre el sistema de Garantía de Calidad de la misma se encuentra en la página web de la Escuela Politécnica Superior. También es posible acceder a la misma información sobre la titulación desde en la página oficial del Grado en Ingeniería Informática, accesible desde la sección de estudios en la web de la Universidad de Alcalá.

Los servicios informáticos, dependientes de la Gerencia de la Universidad, son los responsables de la actualización de contenidos institucionales, así como de la gestión de las modificaciones tanto de la página oficial de la Universidad como de la Escuela Politécnica Superior.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA		A	B	C	D	NP
2.1	La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Procedimientos y registros del SGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc. EV3.1
- Certificación del Programa DOCENTIA para la directriz 3.2

No serán objeto de evaluación del criterio, los títulos impartidos en el centro que haya obtenido el certificado de implantación de su Sistema de Garantía Interna de Calidad.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3.1 El sgic implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	<p>a. ¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?</p> <p>b. En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valorará si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.</p>

Análisis

3.1.a. ¿Existen procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno?

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad se establece, por una parte, a nivel de Universidad y por otra parte, a nivel de Centro. A nivel de Universidad se dispone de la Comisión de Calidad de la Universidad y de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) que tienen como misión el desarrollo de políticas de Calidad homogéneas para toda la Universidad. Las evidencias 3_1_Carta_Servicios.UTC y 3_1_Mapas_Procesos.UTC muestran, respectivamente, la Carta de Servicios y el Mapa de Procesos de la UTC.

La Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alcalá y la estructura de Calidad de la Escuela Politécnica Superior prestan especial atención a la recopilación de evidencias con respecto a la opinión de los colectivos implicados y los resultados de aprendizaje del programa formativo. En este sentido, la UTC dispone de procedimientos para la recopilación de la información de los diversos colectivos: Satisfacción del PDI, Satisfacción de los Estudiantes, Encuesta Docente, Encuesta de Movilidad, Satisfacción del PAS, Satisfacción con las Prácticas Externas, Satisfacción de los Tutores de prácticas externas. La evidencia 3_1_Documento_Enlaces_Web.UTC muestra diversos enlaces de referencia del SGIC.

La UTC de la UAH también establece las políticas y la reglamentación de los documentos principales

para los centros, de manera que sea uniforme para toda la Universidad como puede verse en la evidencia 3_1_Manual_Sistema_Garantía_Calidad.

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad a nivel de centro está compuesto por las siguientes figuras y órganos colegiados:

1. Director de la Escuela Politécnica Superior.
2. Coordinador de Calidad de la Escuela Politécnica Superior.
3. Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior.
4. Coordinador de Titulación.
5. Coordinador de Curso.
6. Coordinador de Asignatura.

La evidencia 3_1_Instruccion_Calidad_04 de la EPS muestra las funciones de los diversos cargos. En la Comisión de Calidad de la EPS se encuentran representados todos los colectivos: Responsables Académicos tanto de la Dirección como de las diversas titulaciones, profesores de los departamentos implicados en la docencia, estudiantes de todas las secciones de la EPS, Personal de Apoyo y Servicios (PAS) y miembros del entorno profesional, concretamente de los Colegios de Ingeniería. La composición de la Comisión de Calidad se muestra en la evidencia 3_1_Comision_Calidad_EPS (ver <http://goo.gl/aZ7mTH>, sección Garantía de Calidad).

La Comisión de Calidad de la EPS es la entidad que instrumentaliza la gestión de la calidad de las titulaciones. Se reúne periódicamente (como mínimo una vez al cuatrimestre) y se tratan diversos temas, entre los que se incluyen:

- 1.- Estudio de la coherencia de contenidos entre las asignaturas de una titulación.
- 2.- Análisis de los resultados de las asignaturas y propuesta de acciones de mejora concretas sobre las asignaturas/titulaciones.
- 3.- Estudio y revisión de las Guías Docentes.
- 4.- Análisis de la carga de trabajo y establecimiento de recomendaciones sobre la distribución de pruebas parciales y entregas.
- 5.- Análisis de las quejas y sugerencias presentadas por los estudiantes.

La evidencia 3_1_Documento_Enlace_Reuniones_Comision_de_Calidad muestra los órdenes del día y actas de las reuniones de la Comisión de Calidad. Para tratar temas más rutinarios o de trabajo administrativo se ha formalizado una Sub-Comisión de Grados, compuesta únicamente por los Coordinadores de Titulación, y cuyos órdenes del día se muestran en la evidencia 3_1_Documento_Enlace_Reuniones_SubComision_de_Grados.

Se debe tener en cuenta que la Escuela Politécnica Superior imparte titulaciones de Ingeniería y, por lo tanto, muchas de las dificultades que surgen en la implantación son comunes. Esto hace que las acciones de mejora emprendidas también sean comunes. La evidencia 3_1_Documento_Enlace_Acciones_de_Mejora_Comision_de_Calidad muestra algunas de las acciones de mejora emprendidas que afectan a varias titulaciones.

Para el análisis y actualización del SGIC así como la comprobación de que se cumplen los objetivos establecidos en la memoria, se dispone de los siguientes instrumentos como fuente de información principal:

1. Informes de seguimiento interno, evidencia 3_1_Informe_Seguimiento_Interno_13-14_GSI. No existe informe de seguimiento interno del curso 2014-2015 puesto que en la fecha de realización nos encontramos en periodo de re-acreditación.
2. Informes de seguimiento externos, realizados por la Fundación Madrid+D, evidencia 3_1_Informe_Seguimiento_Externo_2012_GSI.
3. Informes de asignatura. Para el análisis y actualización del SGIC y la comprobación de que se cumplen los objetivos establecidos en la memoria, se ha creado una herramienta denominada "Informes de asignatura", fruto de una acción de mejora de la Comisión de Calidad, la AC03-AC04. En ella, los profesores analizan los resultados de las asignaturas que imparten y proponen acciones de mejora (ver evidencia 3_1_Informes_Asignaturas_Curso_15_16 para los informes del curso 15-16).

Con respecto al procedimiento de quejas y sugerencias, la EPS de la UAH ha establecido un sistema de adquisición de "quejas y sugerencias" que utiliza diferentes medios para recoger las reclamaciones y sugerencias:

1. Mediante el buzón correspondiente situado de manera física en la secretaría de alumnos de la EPS y de manera virtual en la página web de la UAH.
2. Mediante entrega directa del formulario correspondiente según la Instrucción de Trabajo IT-10 de la EPS.

Ambos mecanismos son accesibles desde la sección de Escuela en la web de la Escuela Politécnica Superior (Escuela->Reclamaciones y Sugerencias) o bien, a través de la página oficial de cada grado de la UAH.

Ante la escasa participación obtenida por parte de los estudiantes a través de los dos mecanismos previamente descritos, y con el objetivo de mejorar la transparencia y confidencialidad de los alumnos, se implementó en el curso 2012-13 un sistema adicional al oficial basado en la Delegación de Estudiantes. Este procedimiento consiste en que la queja se recibe en Delegación de Estudiantes, se indexa, se registra y se emite de nuevo en su nombre desde Delegación hacia los responsables académicos. Así, se garantiza el anonimato del emisor, evitando el miedo inherente de los estudiantes a la hora de presentar quejas sobre asignaturas y/o profesores; el nombre de la persona que plantea la queja queda siempre guardado en el registro y por lo tanto disponible. El objetivo final es la mejora de los procesos de enseñanza, evaluación y del programa en general, así como la mejora de los indicadores.

En el curso 2013-14, el tercer método de adquisición de quejas y sugerencias a través de Delegación de Estudiantes estuvo funcionando correctamente y se dispone de un número significativo de expedientes abiertos procedentes de las titulaciones de la antigua Escuela Politécnica Superior. A pesar de ello, de los grados de Informática y, en concreto, del Grado en Sistemas de Información, no se han recogido quejas. Quizás, esto se deba a la reciente implantación -curso 2014-15- de ese último mecanismo en estos tres grados, tras la fusión de la Escuela Superior de Informática y la antigua Escuela Politécnica Superior (en este caso, interviniendo la Delegación de Informática de la EPS). Asimismo, también puede influir en los resultados nulos que, en las reuniones de la Comisión de Calidad a las que asisten representantes de alumnos, se han resuelto in situ algunos conflictos o problemáticas diversas relativas, principalmente, a aspectos de las guías docentes de las asignaturas, sin llegar a ser necesaria la presentación de quejas.

En la evidencia 3_1_Quejas_Y_Sugerencias_Delegacion se muestra un ejemplo de quejas recibidas en la EPS mediante el mecanismo de Delegación de Estudiantes así como su resolución.

EVIDENCIAS

- 3_1_Carta_Servicios_UTC.
- 3_1_Mapa_Procesos_UTC.
- 3_1_Documento_Enlaces_Web_UTC.
- 3_1_Funciones_Cargos_SGIC.
- 3_1_Manual_Sistema_Garantia_Calidad.
- 3_1_Instruccion_Calidad_04.
- 3_1_Comision_Calidad_EPS
- 3_1_Informe_Seguimiento_Interno_13-14_GSI.
- 3_1_Informe_Seguimiento_Externo_2012_GSI.
- 3_1_Documento_Enlace_Reuniones_Comision_de_Calidad.
- 3_1_Documento_Enlace_Reuniones_SubComision_de_Grado.
- 3_1_Documento_Enlace_Acciones_de_Mejora_Comision_de_Calidad.
- 3_1_Informes_Asignaturas_Curso_15_16.
- 3_1_Quejas_Y_Sugerencias_Delegacion

3.1.b. Títulos interuniversitarios o que se imparten en varios centros.

No aplica.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
3. 2 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.	<p>a. ¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título. • El análisis de la satisfacción del profesorado con el título. • La evaluación y análisis de la actividad docente. • La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título. • Revisión y mejora de los planes de estudio. • Evaluación y seguimiento de los resultados del título. • La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. • Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Análisis

3.2.a. ¿El SIGC contempla, al menos, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos?

El Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad, como puede verse en la evidencia 3_1_Manual_Sistema_de_Garantia_de_Calidad, ha creado dos procedimientos de recogida de información de los colectivos interesados, que son aplicados por los centros de la Universidad. Estos procedimientos son el PA-07, Satisfacción de los grupos de interés, y el PC-07 Inserción Laboral, Orientación Profesional y Satisfacción con la Formación Recibida. Estos dos procedimientos constituyen las evidencias 3_1_PA_07_Satisfaccion_Grupos_de_Interes y 3_1_PC_07_Insercion_Laboral.

Como se ha descrito en 3.1, la UTC dispone de procedimientos para la recopilación de la información de los diversos colectivos: Satisfacción del PDI, Satisfacción de los Estudiantes, Encuesta Docente, Encuesta de Movilidad, Satisfacción del PAS, Satisfacción con las Prácticas Externas, Satisfacción de los Tutores de prácticas externas. Estas encuestas, así como los resultados de las mismas, se incluyen en la evidencia 3_1_Documento_Enlaces_Web_UTC que muestra diversos enlaces de referencia del SGIC.

Adicionalmente para la medición de la satisfacción de los empleadores y egresados, la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior ha instrumentado sendos procedimientos, que se muestran en la Evidencia 3_1_Procedimientos_Adicionales_de_Consulta.

En referencia al proceso de mejora continua de la titulación, información y transparencia, la Universidad tiene instrumentados los procedimientos que se muestran en las siguientes evidencias:

- 3_1_PA_03_Evaluacion_Promocion_y_Reconocimiento_de_Meritos_PDI.
- 3_1_PA_06_Gestion_de_Incidencias_Reclamaciones_y_Sugerencias.
- 3_1_PA_07_Satisfaccion_Grupos_de_Interes.
- 3_1_PC_03_Planificacion_de_la_Enseñanza.
- 3_1_PC_04_Orientacion_de_estudiantes.
- 3_1_PC_07_Insercion_laboral_Orientacion_Profesional_y_Satisfaccion.
- 3_1_PC_09_Comunicacion_e_Informacion.
- 3_1_PC_10_Evaluacion_del_Aprendizaje.
- 3_1_PE_01_Politica_y_Ojetivos_de_Calidad.
- 3_1_PM_01_Analisis_Mejora_y_Rendicion_de_Cuentas.

La Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior participa activamente en la gestión de varios de ellos. En concreto, en el PA-06, de gestión de incidencias y quejas a través de los mecanismos previamente señalados en el apartado 3.1 de este autoinforme; en el PC-04, de orientación al estudiante, atendiendo a los indicadores se hacen sugerencias de cursos cero, refuerzos o alternativas de aprendizaje para los estudiantes; en el PC-09, Comunicación e Información, mediante la página web de la Escuela Politécnica.

También se interviene en el PC-10, donde se analizan los resultados de aprendizaje de cada asignatura y se revisan y evalúan los mecanismos de evaluación descritos en la guía docente, en el PE-01 mediante la actualización de las políticas de calidad y en el PM-01 realizando los informes de seguimiento, tanto internos como externos y los informes de acreditación de las titulaciones.

EVIDENCIAS



- 3_1_Manual_Sistema_de_Garantia_de_Calidad
- 3_1_PA_07_Satisfaccion_Grupos_de_Interes.
- 3_1_PC_07_Insercion_Laboral.
- 3_1_PA_03_Evaluacion_Promocion_y_Reconocimiento_de_Meritos_PDI.
- 3_1_PA_06_Gestion_de_Incidencias_Reclamaciones_y_Sugerencias.
- 3_1_PA_07_Satisfaccion_Grupos_de_Interes.
- 3_1_PC_03_Planificacion_de_la_Enseñanza.
- 3_1_PC_04_Orientacion_de_estudiantes.
- 3_1_PC_07_Insercion_laboral_Orientacion_Profesional_y_Satisfaccion.
- 3_1_PC_09_Comunicacion_e_Informacion.
- 3_1_PC_10_Evaluacion_del_Aprendizaje.
- 3_1_PE_01_Politica_y_Ojetivos_de_Calidad.
- 3_1_PM_01_Analisis_Mejora_y_Rendicion_de_Cuentas.
- 3_1_Procedimientos_Adicionales_de_Consulta.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad se establece por una parte a nivel de Universidad y por otra parte a nivel de Centro. A nivel de Universidad se dispone de la Comisión de Calidad de la Universidad y de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) que tienen como misión el desarrollo de políticas de Calidad homogéneas para toda la Universidad. En la Comisión de Calidad de la EPS se encuentran representados todos los colectivos: Responsables Académicos tanto de la Dirección como de las diversas titulaciones, profesores de los departamentos implicados en la docencia, estudiantes de todas las secciones de la EPS, Personal de Apoyo y Servicios (PAS) y miembros del entorno profesional, concretamente de los Colegios de Ingeniería.

La Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alcalá y la estructura de Calidad de la Escuela Politécnica Superior prestan especial atención a la recopilación de evidencias con respecto a la opinión de los colectivos implicados y los resultados de aprendizaje del programa formativo. En este sentido, la UTC dispone de procedimientos para la recopilación de la información de los diversos colectivos: Satisfacción del PDI, Satisfacción de los Estudiantes, Encuesta Docente, Encuesta de Movilidad, Satisfacción del PAS, Satisfacción con las Prácticas Externas y Satisfacción de los Tutores de prácticas externas. Adicionalmente, para la medición de la satisfacción de los empleadores y egresados, la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior ha instrumentado sendos procedimientos, que se muestran en la evidencia 3_1_Procedimientos_Adicionales_de_Consulta.

En referencia al proceso de mejora continua de la titulación, información y transparencia, la Universidad tiene instrumentados diferentes procedimientos, la Comisión de Calidad de la Escuela Politécnica Superior participa activamente en la gestión de varios de ellos: gestión de incidencias y quejas, orientación al estudiante, comunicación e información, revisión de los mecanismos de evaluación descritos en la guía docente, actualización de las políticas de calidad y realización de los informes de seguimiento y los informes de acreditación de las titulaciones.

Podemos concluir que el SGIC cumple con las necesidades de la titulación y realiza las actividades necesarias para la mejora de las titulaciones.



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)		A	B	C	D	NP
3.1	El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.		X			
3.2	El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Tabla 1.A/B Estructura del personal académico. EV1.2
- Resultados de los procesos de evaluación del profesorado (DOCENTIA). EV4.1

En función de los datos e indicadores de rendimiento del título se podrá solicitar excepcionalmente datos referidos al profesorado que imparte docencia en el primer año de las titulaciones de grado, por las implicaciones que tienen en el aseguramiento de una transición con éxito de secundaria a la universidad.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.1 El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.	a. ¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente , la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.
	b. ¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?
	c. Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

Análisis

4.1.a ¿Se considera adecuado el porcentaje de personal docente permanente/no permanente, la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor? Valorar su incidencia en el proceso enseñanza- aprendizaje.

El personal académico de la titulación es suficiente y estable para la impartición de la titulación. El 78.2 % de los profesores de la titulación son doctores (ver evidencia 1_2_Tabla_PDI_1A_15_16_GSI). El 56.5% del profesorado es estable-permanente, considerando en esta categoría a los profesores funcionarios y con contrato laboral indefinido y en la categoría de profesorado no permanente a los profesores interinos, asociados, profesores ayudantes doctores, contratados investigadores y visitantes.

El total de estudiantes cursando el grado en el curso 2015-2016 es de 301, por lo que la ratio profesor estudiante es de 4.36. Se debe tener en cuenta que los profesores, en general, imparten docencia en asignaturas de más de un grado, especialmente en las asignaturas de primer y segundo curso, compartidas en muchos casos por más de un grado de los existentes en la rama de Informática (Ingeniería de Computadores, Ingeniería Informática y Sistemas de Información). Una estimación más fiable se obtiene teniendo en cuenta que en la Escuela Politécnica Superior hay matriculados, en este curso, 889 estudiantes aproximadamente en los 3 grados existentes en Informática y 245 profesores

involucrados en su docencia, dando una ratio próxima a 3.62 alumnos por profesor (ver evidencia 1_2_Num_Alumnos_Profesores_Grados_Informatica).

EVIDENCIAS:

1_2_Tabla_PDI_1A_15_16_GSI

1_2_Num_Alumnos_Profesores_Grados_Informatica

4.1.b ¿La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos?

La titulación cuenta con un personal académico con la adecuada experiencia docente e investigadora para la impartición del mismo. Está formado por una plantilla estable de profesorado que en el curso 2015-2016 está constituida por 69 profesores, de los cuales 3 son Catedráticos de Universidad, 28 son Profesores Titulares de Universidad, 1 es Profesor Titular de Escuela Universitaria, 5 son Profesores Contratados Doctores, 2 son Profesores Ayudantes Doctores, 2 Profesores Colaboradores, 21 Profesores Asociados, 6 Profesores Interinos y 1 Profesor Contratado Investigador, tal y como se muestra en la evidencia 1_2_Tabla_PDI_1A_15_16_GSI. Esta estructura se mantiene estable, una vez la titulación ha sido completamente implantada y dependiendo de la oferta/demanda docente de cada curso académico.

Del total de 69 profesores el 78.2 %, es decir, 54, son Doctores. En cuanto a la experiencia docente e investigadora, el profesorado cuenta con un total de 133 quinquenios, que resulta a una media de 3.41 quinquenios por profesor y con 61 sexenios lo que implica 1.56 sexenio por profesor. En ambos cálculos se ha excluido a aquel profesorado que no puede obtener el correspondiente tramo docente o de investigación. Estos dos indicadores garantizan la calidad en la experiencia docente e investigadora de los profesores de la titulación.

Particularizando por nivel académico, los 3 Catedráticos de Universidad tienen en total 9 sexenios, 3 sexenios por cada uno. En cuanto a los Profesores Titulares de Universidad, han conseguido 50 sexenios, 1.78 sexenios por profesor que, considerando que la edad media de los profesores titulares de Universidad está en el entorno de 40 años, indica una alta capacidad investigadora.

Además, debemos indicar que entre el profesorado de la Titulación se encuentran 3 acreditados a Profesor Titular de Universidad y 2 acreditados a Profesor Ayudante Doctor, que se encuentran actualmente en un Plan de Promoción de la Universidad de Alcalá.

Los indicadores anteriormente expuestos garantizan la calidad en la experiencia docente e investigadora de los profesores de la titulación.

La docencia se imparte por seis departamentos: Departamento de Ciencias de la Computación, Departamento de Automática, Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, Departamento de Electrónica, Departamento de Física y Matemáticas y Departamento de Economía y Dirección de Empresas.

La evidencia 1_2_Tabla_1B_Estructura_Plan_Asignaturas_Profesorado_GSI muestra, para cada asignatura del curso 2014-2015 (último completo), el número de horas teóricas y prácticas impartidas por cada profesor en cada asignatura. La evidencia 1_2_CV_Profesores_GSI proporciona, en formato Excel, un resumen de los CV de cada profesor implicado en la docencia de la titulación (evidencias

CVs_Primeros para los profesores de primer curso, CVs_Segundo para los de segundo, CVs_Tercero para los de tercero, CVs_Cuarto para los de cuarto y CVs_Transversales para los de las asignaturas transversales).

Los profesores coordinadores de las ocho asignaturas de primer curso están formados por 1 Profesor Catedrático de Universidad, 4 Profesores Titulares de Universidad, 1 Profesora Colaboradora y 2 Profesores Asociados. En total acumulan 14 quinquenios docentes, contando que los profesores Asociados tienen una experiencia de más de 10 años en docencia, pero no pueden solicitar quinquenios. Estas cifras muestran una dilatada y acreditada experiencia docente lo que garantiza la calidad de la docencia impartida en primer curso.

La valoración de los estudiantes de la actividad docente del profesorado en la titulación es de 7.3 puntos sobre 10, en el curso 2015-2016 (ver evidencia 7_1_Satisfacción_alumnos_14-15_G_Sistemas_Informacion).

El sistema de prácticas externas está encabezado por el Subdirector de la Escuela, Profesor Titular de Universidad con 2 quinquenios y 1 sexenio (solicitud del segundo a final de 2015) y gestionado por un coordinador para cada titulación. En el caso del GSI es actualmente un profesor Colaborador del Departamento de Ciencias de la Computación. Toda la información sobre las prácticas externas se ha descrito en los apartados 1.1.d y 1.2.c, respectivamente (ver evidencias EV1.8).

Para la asignación de Trabajos de Fin de Grado (TFG) la Dirección de la Escuela Politécnica solicita a los departamentos la correspondiente oferta en la que se detalla el trabajo y el tutor. Los estudiantes o bien han acordado previamente un trabajo con un tutor incluido ya de antemano en la lista o bien seleccionan uno que no esté asignado previamente. En la evidencia 6_1_Listado_Trabajos_Fin_Grado_GSI se muestra una lista de los TFG con su tutor correspondiente.

La Universidad de Alcalá aparece en las primeras posiciones en cuanto a producción investigadora en diversos rankings, por ejemplo la 8ª de entre las 48 universidades públicas según el estudio de la CNEAI, 2009, en productividad (sexenios), la 3ª entre las 56 públicas y privadas encuestadas por la Red OTRI en 2011 en captación de financiación pública con empresas, la 1ª según el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia en 2013 en Calidad Global (docencia, investigación e implicación social), la 1ª universidad pública española en movilidad internacional y en capacidad de atracción de estudiantes nacionales de grado y posgrado (junto con la Universidad de Salamanca) y en 3ª posición en el área de "Informática". Ver:

<http://www.transparencia.universidaddealcala.es/rankings/investigacion.html>

Con respecto a la calidad y la innovación docente, el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes ha iniciado un programa voluntario de evaluación de la calidad de la actividad docente (programa DOCENTIA). Hasta el curso 2015-2016 un total de 33 profesores de la titulación (un 47.8 % del total) ha sido voluntario en el programa, obteniendo 1 de ellos la calificación de "MUY FAVORABLE DESTACADO", 23 de ellos la calificación de "MUY FAVORABLE" y 9 la calificación de "FAVORABLE" (ver evidencia 4_1_Resultados_DOCENTIA_2010-2016).

El profesorado de la Escuela Politécnica Superior es muy activo con respecto a la mejora continua de la calidad y la innovación docente. De los 84 grupos de innovación docente de la Universidad de Alcalá, 23 proceden de la Escuela Politécnica Superior (ver evidencia 1_2_Grupos_Innovacion_Docente_EPS). De los 69 profesores del Grado en Sistemas de Información, 39 han participado tan sólo en 2015-16 en algún grupo de innovación en activo (es decir, grupos de innovación que no han causado bajo antes del

10 de septiembre de 2016), 28 han participado en alguno de los proyectos de Innovación Docente aprobados en el 2015 y 25 han superado algún curso de formación, tal y como se muestra en la evidencia 1_2_Formacion_PDI_15-16_GSI.

El profesorado de la Universidad de Alcalá tiene a su disposición el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) que desarrolla el “Programa de Formación del Profesorado e Innovación Docente”, en el que se ofertan periódicamente cursos y talleres de formación para el profesorado Universitario. Se debe destacar entre ellos el “Master Universitario en Docencia Universitaria”, el cual ha sido realizado por 29 profesores de la Escuela Politécnica Superior (información del Máster disponible en: <http://www3.uah.es/ice/FP/inicio.html>).

EVIDENCIAS:

1_2_Tabla_PDI_1A_15_16_GSI

1_2_Tabla_1B_Estructura_Plan_Asignaturas_Profesorado_GSI

1_2_CV_Profesores_GSI

EV1.8

7_1_Encuesta_Docente_G_Sistemas_Informacion_15_16

6_1_Listado_Trabajos_Fin_Grado_GSI

4_1_Resultados_DOCENTIA_2010-2016.

1_2_Grupos_Innovacion_Docente_EPS

1_2_Formacion_PDI_15-16_GSI

4.1.c. Valorar la experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico, cuando sea necesaria.

No aplica.

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
4.2 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.	a. Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

Análisis

4.2.a Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

No se han producido recomendaciones con respecto al profesorado en los informes finales de verificación o seguimiento, ni se establecieron compromisos especiales en este aspecto en la memoria de verificación; tan solo se indicó la adecuación del profesorado procedente de titulaciones previas: Ingeniería en Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas, así como las áreas de conocimiento a las que pertenecen. Por lo tanto, se puede indicar que se cumplen los compromisos establecidos en la memoria, con las diferencias obligatorias debidas a la oferta y organización docente de la Escuela.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El 78.2 % de los profesores de la titulación son doctores, el 56.5% del profesorado es estable-permanente, el total de estudiantes cursando el grado en el curso 2015-2016 es de 301, por lo que la ratio profesor estudiante es de 4.36. Podemos concluir que el personal académico de la titulación es suficiente y estable para la impartición de la titulación.

Además, la titulación cuenta con un personal académico con la adecuada experiencia docente e investigadora para la impartición del mismo. Está formado por una plantilla estable de profesorado que en el curso 2015-2016 está constituida por 69 profesores, de los cuales 3 son Catedráticos de Universidad, 28 son Profesores Titulares de Universidad, 1 son Profesores Titulares de Escuela Universitaria, 5 son Profesores Contratados Doctores, 2 son Profesores Ayudantes Doctores, 2 Profesores Colaboradores, 21 Profesores Asociados, 6 Profesores Interinos y 1 Profesor Contratado Investigador.

Por otro lado, el profesorado cuenta con un total de 133 quinquenios, que resulta a una media de 3.41 quinquenios por profesor y con 61 sexenios lo que implica 1.56 sexenios por profesor. Estos dos indicadores garantizan la calidad en la experiencia docente e investigadora de los profesores de la titulación.

La docencia se imparte principalmente por seis departamentos: Departamento de Ciencias de la Computación, Departamento de Automática, Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones, Departamento de Electrónica, Departamento de Física y Matemáticas y Departamento de Economía y Dirección de Empresas. Con respecto a la calidad y la innovación docente, el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes ha iniciado un programa voluntario de evaluación de la calidad de la actividad docente (programa DOCENTIA). Hasta el curso 2015-2016 un total de 33 profesores de la titulación (un 47.8 % del total) ha sido voluntario en el programa, obteniendo 1 de ellos la calificación de "MUY FAVORABLE DESTACADO", 23 de ellos la calificación de "MUY FAVORABLE" y 9 la calificación de "FAVORABLE" (ver evidencia 4_1_Resultados_DOCENTIA_2010-2016).

Con respecto a la mejora continua de la calidad y la innovación docente, el profesorado de la Escuela Politécnica Superior es muy activo: de los 84 grupos de innovación docente de la Universidad de Alcalá, 23 proceden de la Escuela Politécnica, de los 69 profesores del Grado en Sistemas de Información, 39 han participado tan sólo en 2015-16 en algún grupo de innovación en activo, 28 han participado en alguno de los proyectos de Innovación Docente aprobados en el 2015 y 25 han superado algún curso de formación.

No se han producido recomendaciones con respecto al profesorado en los informes finales de verificación o seguimiento, por lo tanto, se puede indicar que se cumplen los compromisos establecidos en la memoria, con las diferencias obligatorias debidas a la oferta y organización docente de la Escuela.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO						
		A	B	C	D	NP
4.1	El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.		X			
4.2	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Breve descripción de los servicios de orientación académica y profesional EV5.1
- Breve descripción de las infraestructuras especializadas necesarias para desarrollar las actividades de formación práctica previstas en los planes de estudio. EV5.2
- En el caso de impartición semipresencial/virtual, breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia. EV5.3

En las titulaciones semipresenciales y de enseñanza virtual cobra especial importancia el análisis y valoración de los siguientes aspectos:

- *La estructura y potencialidad del campus virtual y las herramientas utilizadas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *La adecuación de la metodología y recursos docentes.*
- *Tutorización y evaluación de pruebas.*
- *Sistemas de comunicación interpersonal.*

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.	a. ¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?
	b. ¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?
	c. ¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes ?
	d. ¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Análisis

5.1.a. ¿El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente y adecuado? ¿Tiene capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia?

La titulación cuenta con un adecuado soporte del personal de administración y servicios (PAS). La dependencia jerárquica de este personal está dividida entre Departamentos, Dirección de Escuela Politécnica Superior y la Gerencia del edificio.

Los Departamentos tienen asignados dos o tres técnicos de laboratorio, especializados en el mantenimiento de la instrumentación y equipos tanto de los profesores como de los laboratorios docentes de los que son responsables. Además, cuentan con dos secretarías que realizan las labores administrativas propias del Departamento.

La Dirección de la Escuela Politécnica Superior cuenta con dos secretarías de Dirección que se encargan de las tareas administrativas propias de la Dirección.

La Secretaría de Alumnos de la Escuela tiene asignadas todas las funciones relativas a la gestión administrativa de los expedientes de los alumnos: matriculación, traslado de expedientes, expedición de títulos, etc. Cuenta con siete personas en horario continuado de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

La Biblioteca de la Escuela cuenta con una Directora de Biblioteca, 2 Ayudantes de Biblioteca, 1 Técnico Especialista de Biblioteca y 4 Técnicos Auxiliares de Biblioteca. Todo el P.A.S. depende administrativamente de la Gerencia de la Universidad.

En las evidencias 5_1_Resumen_personal_EPS_por_departamentos_categorias_turnos, 5_1_RPT_funcionario y 5_1_RPT_personal_laboral están reflejados estos datos.

Por otro lado, la Universidad de Alcalá dispone de un Plan de Formación orientado a la mejora de la calidad de los servicios y a la actualización y renovación de los conocimientos del personal de apoyo. En las evidencias 5_1_Memoria_del_Plan_de_Formacion_2014 y 5_1_Memoria_del_Plan_de_Formacion_2015 se recogen los planes de los años 2014 y 2015.

EVIDENCIAS

5_1_Resumen_personal_EPS_por_departamentos_categorias_turnos.

5_1_RPT_funcionario.

5_1_RPT_personal_laboral.

5_1_Memoria_del_Plan_de_Formacion_2014

5_1_Memoria_del_Plan_de_Formacion_2015

5.1.b. ¿Se han desarrollado acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos?

Desde el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP) se promueve, además de la realización de prácticas externas, la asesoría para el establecimiento de un proyecto profesional personal que facilite la inserción del alumno en el mercado laboral (evidencia 5_1_Acciones_Programas_Apoyo).

En este sentido, el SPOP trabaja en cuatro líneas fundamentales:

- Realización de tutorías, on-line o presenciales, para trabajar aquéllos aspectos personales que afectan al proceso de búsqueda de empleo.
- Realización de talleres de búsqueda de empleo cuya misión básica es mejorar las competencias del alumno para lograr un empleo de forma eficaz.
- Realización de talleres de competencias que inciden en una mejor inserción laboral del

alumno, tales como Comunicación, Toma de Decisiones, Trabajo en Equipo, Técnicas de Negociación y Liderazgo, entre otros.

- Escuela de Emprendimiento en la que se trabajan algunos de los aspectos anteriores, así como la transformación de ideas e inquietudes por parte del alumnado en nuevas oportunidades laborales.

Por último, el SPOP también facilita un conjunto de recursos para el empleo que complementan a las actividades descritas más arriba y que se centran en aspecto tales como la realización de CVs, o Cartas de Presentación, entre otros.

En otro sentido, la UAH cuenta con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica que ofrece asesoramiento a toda la comunidad universitaria para resolver dificultades psicológicas/psicopedagógicas que afecten a la vida académica, laboral y personal de sus integrantes.

EVIDENCIAS

5_1_Acciones_Programas_Apoyo

5.1.c. ¿Qué alcance y efectividad tienen las acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes?

Según la Memoria del Servicio de Prácticas y Orientación Profesional del curso 2015-2016, ha habido un total de 78 estudiantes atendidos por dicho organismo en el servicio de orientación profesional. En el caso del programa de estrategias para la mejora de la empleabilidad y desarrollo profesional, se han realizado 11 talleres con un total de 66 participantes. Mientras que, en el caso del programa de estrategias para la inserción laboral y el desarrollo profesional, se han realizado 8 talleres con un total de 100 participantes.

Dentro de las actuaciones dirigidas al emprendimiento, se ha participado en el Programa Start-Up de la Fundación Universidad-Empresa, así como se han fomentado iniciativas de Iniciación al Emprendimiento y Creación de Empresas, en coordinación con AEDHE, el Consejo de Estudiantes y la OTRI.

En el caso de la orientación psicopedagógica, se han atendido a 327 usuarios en 2578 sesiones, de las cuales 256 eran de tipo pedagógico, siendo el resto de tipo psicológico.

EVIDENCIAS

5_1_Memoria_Resumen_Spop 2015-16

5.1. d. ¿Se ofertan programas o acciones de movilidad adecuadas? ¿Cuál es su alcance?

Respecto a los programas de movilidad la UAH dispone de un intenso programa de intercambio

destinado a estudiantes, profesores y PAS, además de una oficina de Cooperación Internacional.

El personal docente cuenta con importantes ayudas a la movilidad, aparte de las oficiales (Erasmus) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, como son las becas José Castillejo, la prestigiosa beca College Lady Margaret Hall de Oxford, además de bolsas de viaje con fines diversos, como son el establecimiento de convenios de doble titulación, cooperación, etc.

Los estudiantes pueden acudir a diversos programas de movilidad, aparte del programa Erasmus, como Becas Santander, Becas del Instituto Franklin.

Toda la información a estos apartados se encuentra en:

<https://www.uah.es/es/internacional/movilidad-entrante-incoming-mobility/convenios-internacionales/>

El sistema de relaciones internacionales en la escuela está integrado por cuatro profesores coordinadores de los Departamentos, de Automática, Ciencias de la Computación, Electrónica y Teoría de la Señal, personal de la secretaría de alumnos, personal de las oficinas internacionales en el Campus externo y en el rectorado y un miembro del equipo de dirección. Las personas involucradas en la gestión de las relaciones internacionales en la escuela sostuvieron una reunión de planificación y distribución de tareas el pasado noviembre de 2014 como preparación del curso 2014-15 y cierre del curso 2013-14. Durante este año y fruto de los acuerdos de dicha reunión se ha creado un sistema compartido de documentos en red al que tienen acceso todos los miembros del sistema de relaciones internacionales.

La Escuela participa activamente en todos los programas de intercambio llevados a cabo en la UAH reflejándose esto en dos reuniones/conferencias informativas con alumnos para explicar el programa Erasmus 2014-15 y el programa Campus Europa. Adicionalmente, los coordinadores internacionales de la escuela han participado en dos reuniones en el rectorado en las que se discutieron asuntos diversos del programa internacional de la UAH. Entre otros acuerdos, de esas reuniones salió el compromiso de elaborar resúmenes de las asignaturas en inglés impartidas en la escuela para ser alojadas en un lugar a definir dentro de la web de relaciones internacionales de la UAH.

Otro aspecto a destacar es el mantenimiento y ampliación de acuerdos bilaterales con otras Escuelas y Universidades extranjeras. En esta línea se han firmado tres nuevos acuerdos con Tampere University of Technology, Hochschule Kaiserslautern University of Applied Sciences, École d'Ingénieurs 3iL (Limoges) y con el Politécnico di Bari se ha ampliado el acuerdo a estudiantes de tercer ciclo. Actualmente se está trabajando en nuevos acuerdos con la Universidad de Birmingham y la Universidad de Kiel.

Durante el curso 2015-16, 7 alumnos del Grado en Sistemas de Información han participado en diferentes programas de movilidad mientras que la Escuela Politécnica Superior en su conjunto ha recibido a 29 alumnos extranjeros (evidencia 5_4_Estadística_movilidad_2015_16_G58).

Además de los programas internacionales de intercambio también se gestiona el programa de intercambio inter-universitario SICUE, en el que se ha recibido 3 alumnos.

Considerando el reconocimiento internacional, la Universidad de Alcalá ha obtenido la máxima puntuación (5 estrellas) en las categorías de docencia, internacionalización, equipamiento e infraestructuras, innovación y compromiso social en el QS Stars University Ranking (<http://www.topuniversities.com/universities/universidad-de-alcalá>).

EVIDENCIAS

5_4_Estadística_movilidad_2015_16_EPS

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.</p>	<p>a. ¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?</p> <p>b. ¿Existen barreras arquitectónicas? <i>(Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)</i></p>

Análisis

5.2. a. ¿El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas?

En la Escuela Politécnica Superior hay un total de 30 aulas, dotadas en su mayor parte de equipamiento informático y audiovisual (reproductores de vídeo y DVD, ordenadores con acceso a internet, cañón de proyección, retroproyector, etc.).

En cada Departamento existen salas de reuniones que pueden emplearse para actividades docentes y despachos del profesorado, en los que se desarrollan consultas y tutorías.

Además, existen los siguientes equipamientos docentes y espacios comunes:

- Cuatro aulas de informática, con un total de 106 equipos en los que los alumnos tienen a su disposición Internet, Linux, herramientas de programación, herramientas ofimáticas (paquete Office, etc), servicio de impresión, manuales para Windows, Apple, Linux, etc.
- Salas de trabajo en grupo: 2 en planta superior con ordenadores para usuarios
- Acceso inalámbrico a internet: Eduroam CAT (configuration assistant tool), permite acceder a multitud de recursos (correo electrónico @uah.es, Internet, WebCT, webs de la UAH, miPortal, revistas de Biblioteca, etc) desde cualquier dispositivo móvil con una conexión inalámbrica WiFi.
- Servicio de reprografía y librería
- Cafetería
- Espacio propio para Delegación de Alumnos
- Mesas de uso libre en zonas comunes

Todo el personal de la Universidad de Alcalá, profesores, alumno y PAS, tiene a su disposición el Centro de Atención a Usuarios (CAU) de los Servicios Informáticos.

Con respecto a los laboratorios docentes, la Escuela Politécnica Superior cuenta con 31 laboratorios, de los cuales 9 están asignados al Departamento de Ciencias de la Computación para todas las titulaciones que imparte el Departamento.

El edificio de la Escuela Politécnica Superior cuenta además con estos espacios:

-La Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior, con unos 31.000 volúmenes y 161 revistas especializadas, además de los siguientes recursos materiales:

- Sala de Lectura: 343 puestos de lectura Planta Baja, Planta Primera y Planta Superior.
- 2 salas de trabajo en grupo:
- Un puesto reservado con una mesa accesible, un PC adaptado (con los programas Jaws 8.0 y Zoomtext Xtra 9.1) y un escáner (con el programa Ominipage).
- Dispone también de un teclado con letras extra grandes, un ratón adaptado y una lupa de pantalla
- Equipos:
 - Ordenadores para consulta al catálogo.
 - Ordenadores para uso individual.
 - Portátiles para préstamo.
 - Calculadoras para préstamo.
 - Escáner.
 - Fotocopiadora-impresora.
 - Pantalla multimedia.
 - Máquina de autopréstamo.

- Centro de Alta Tecnología y Homologación -CATECHOM:

Es un Centro de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Alcalá. Su objetivo es apoyar las actividades de investigación y de desarrollo tecnológico relacionadas con las telecomunicaciones, la electrónica y las Tecnologías de la Información de la comunidad universitaria y de otras entidades.

El Sistema de Gestión de Calidad implantado cumple los requisitos de la norma UNE-EN ISO / IEC 17025:2005, y se aplica a todas las secciones del Centro.

El Centro de Alta Tecnología y Homologación pertenece a la Red de Laboratorios e infraestructuras de la Comunidad de Madrid (RLA).

-Sede del British Council:

El British Council es una organización global con más de 70 años de experiencia en muchos países, considerada una autoridad líder en el campo de la enseñanza y la evaluación lingüística de la lengua inglesa.

La Universidad de Alcalá es centro examinador de las pruebas de nivel de inglés APTIS, diseñadas por el British Council para instituciones y empresas.

-Salón de actos

-Sala de videoconferencia, con el siguiente equipamiento audiovisual:

- Cañón de proyección
- Grabación VHS
- Videoconferencia
- CD/Cassette
- Sistema iluminación
- Videoconferencia
- Cámaras automatizadas
- Retroproyector de transparencias
- PC / Red de datos

EVIDENCIAS

5_2_Medios_materiales_para_docencia_e_investigacion

5_2_Medios_materiales_biblioteca

5_2_Otros_espacios

5_3_Descripción_Plataforma_Tecnológica_Apoyo_Docencia

5.2. b. ¿Existen barreras arquitectónicas? (Si hubiera alumnos con discapacidad cursando el título, se deben detallar las adaptaciones llevadas a cabo para su integración, teniendo siempre en cuenta la protección de datos)

Respecto a la atención a la diversidad, la Escuela Politécnica Superior cuenta con dos rampas de acceso de entrada/salida que evitan las escaleras; pupitres adaptados para minusválidos en las aulas; silla de ruedas para trasladar a alumnos que lo necesiten; plazas de aparcamiento al lado de las rampas y otras periféricas. Todas las puertas del edificio y los ascensores tienen medidas de ancho especial para el acceso de personas discapacitadas; en todas las plantas existen baños específicos para minusválidos; todas las aulas disponen de espacio para sillas de ruedas.

La Biblioteca del edificio Politécnico permite el acceso para subir a las salas de trabajo en la segunda planta y también son accesibles los ordenadores de la planta baja. Además, cuenta con equipamiento específico para personas con discapacidad:

- Escáner: con el programa Omnipage, que permite digitalizar en formatos accesibles, incluido el formato audio.
- Telelupa: permite ampliar cualquier material impreso que se sitúe debajo, para poder leerlo con cierta comodidad en mayor tamaño. El tamaño de la ampliación se puede ajustar a las necesidades de cada usuario. Posibilita cambiar el fondo y el texto (texto en blanco/ fondo en negro, o viceversa)
- Lector óptico POET: equipo autónomo de lectura, que proporciona a las personas invidentes un acceso rápido y sencillo a textos impresos. Independiente de un ordenador, funciona como un escáner, verbalizando el contenido de los documentos posteriormente



al escaneo de los mismos. Aparte del sintetizador, también ofrece la posibilidad de una salida en Braille. Permite almacenar en su disco duro una gran cantidad de páginas en archivos que pueden ser recuperados fácilmente para leerlos de nuevo.

- Línea braille: se conecta al PC (normalmente debajo del teclado) y sirve para poder leer en braille el texto de la pantalla
- Impresora Braille Porta-Thiel: para imprimir en braille
- Emulador de ratón: se comporta como un ratón convencional y se controla con el mentón.
- Brazo articulado: permite colocar dispositivos, como el emulador del ratón, en una posición adecuada.
- Teclado de letras extra grandes.
- Ratón de bola (para usar con la palma de la mano).
- Apoyabrazos. Para personas con problemas de movilidad y/o visión.

EVIDENCIAS

5_2_Productos_Apoyo_Biblioteca

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.3 En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	a. ¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?
	b. ¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?
	c. ¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?

Análisis

5.3. a. ¿Existe soporte técnico efectivo al estudiante e infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas?

No procede

5.3.b. ¿Existen materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia?

No procede

5.3 c. ¿Son eficaces los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación?

No procede

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
5.4 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.	<p>a. Cambios en la tipología y número de recursos materiales y servicios.</p> <p>b. Cambios en la estructura del personal de apoyo.</p>

5.4 En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

La Universidad ha puesto a disposición todos los recursos que se indicaron en la memoria de título verificada. Por otra parte, los informes de ANECA recibidos como respuesta al proceso de acreditación no recogieron recomendaciones relacionadas con los recursos materiales y servicios ni con la estructura del personal de apoyo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y RECURSOS

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Dentro del Personal de Administración y Servicios con que cuenta la Escuela Politécnica Superior, cabe destacar el personal de apoyo que realiza labores de mantenimiento de instrumentación y equipos informáticos en los laboratorios docentes. Su número varía, según el Departamento, entre dos o tres técnicos de laboratorio cubriendo correctamente las labores propias de su puesto.

Por otro lado, el Servicio de Prácticas y Orientación Profesional (SPOP), además de la realización de prácticas externas, promueve la asesoría para el establecimiento de un proyecto profesional personal que facilite la inserción del alumno en el mercado laboral. En este sentido favorece, entre otras actividades, la realización de talleres de búsqueda de empleo, talleres de competencias, tutorías personales para mejorar el desempeño del alumno en dicho proceso y un programa de emprendimiento propio que ha cristalizado en la creación de la Escuela de Emprendimiento. Además, la Universidad cuenta con un Gabinete de Orientación Psicopedagógica que ofrece asesoramiento a toda la comunidad universitaria. A lo largo del curso 2014-15, el SPOP ha atendido a 106 estudiantes y ha realizado 7 talleres de los mencionados. En el caso de orientación psicopedagógica se han atendido a 143 usuarios.

La Universidad de Alcalá mantiene un amplio programa de intercambio destinado a profesores, PAS y, sobre todo, estudiantes que en el caso de la titulación de GSI se traduce en la participación de 10 alumnos en dicho programa a lo largo del curso 2014-15. Por el contrario, la Escuela Politécnica Superior ha recibido, en su conjunto, 27 alumnos extranjeros.

En cuanto a los recursos materiales e infraestructuras, cabe destacar el correcto dimensionamiento de los

medios que ofrece la Escuela Politécnica Superior y que se pueden centrar, entre otros, en el número y dimensiones de las aulas, laboratorio, salas de trabajo, características de la Biblioteca, ausencia de barreras arquitectónicas y existencia de medios de apoyo la discapacidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		A	B	C	D	NP
5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.		X			
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.		X			
5.3	En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.					X
5.4	En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. – **NP.** No procede.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Guías docentes. Programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Plan de estudios. EV1.1
- Pruebas evaluativas, materiales docentes. TFG/TFM. Evaluación y memorias de Prácticas Externas EV6.1
- Tabla 2. Resultado de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. EV1.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.	a. ¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?
	b. ¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.
	c. ¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

Análisis

6.1.a. ¿Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas y modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES?

Las asignaturas de las que se compone la titulación aplican una importante variedad de metodologías docentes y actividades formativas totalmente coherentes con la filosofía del Espacio Europeo de Educación Superior y que contribuyen a la adquisición de las competencias, así como a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Entre estas metodologías se encuentran, por supuesto, las clases teóricas y de problemas y las prácticas de laboratorio, pero también metodologías más aplicadas a la práctica de la ingeniería como son el Aprendizaje Basado en Proyectos, y el Aprendizaje Basado en Problemas. El primero de ellos se basa en proyectos grupales que ocupan todo el cuatrimestre en algunas asignaturas y, el segundo, en el aprendizaje de conceptos teóricos mediante la resolución de problemas reales de ingeniería.

La aplicación de las metodologías formativas depende de la tipología de la asignatura. Asignaturas de carácter básico aplican metodologías donde la principal actividad se centra en las clases teóricas y de problemas y las asignaturas de tecnología específica permiten la aplicación de metodologías más diversas. La Evidencia 7_1_Encuesta_Docente_G_Sistemas_Informacion_15_16 muestra que en el curso 2015-2016 los estudiantes entienden que el ajuste de los contenidos impartidos con lo recogido con la Guía Docente es muy bueno, valorando con un 7.7 sobre 10 puntos este aspecto (pregunta P4).

Las Guías Docentes (GGDD) de las asignaturas, evidencia 1_1_Documento_Enlace_Web_Guias_Docentes, especifican claramente:

- Las competencias a adquirir.
- Los resultados de aprendizaje (RA) esperados.
- El temario de la asignatura.
- Los criterios de evaluación.
- Los instrumentos/ mecanismos de evaluación.
- Los pesos en la calificación de cada instrumento.

Además, cada GGDD establece la relación entre competencias/Resultados de Aprendizaje/Criterios de Evaluación/Instrumentos y Peso de la calificación, de tal manera que los estudiantes puedan entender exactamente qué y de qué manera se les evalúa, asegurando la coherencia entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje.

La evaluación y calificación está inspirada en el principio de evaluación continua. Cada uno de los resultados de aprendizaje y competencias es evaluado al menos en dos actos de evaluación de manera que ninguna prueba pueda suponer directamente el suspenso en la asignatura. El peso máximo de un único acto de evaluación es del 40 % del total de la calificación, según se establece en la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes de la UAH (evidencia 3_1_Normativa_Evaluación_Aprendizajes_UAH)

Con respecto a los resultados de las asignaturas, en el curso 2015-2016 los resultados han sido:

- Curso 1: A/M, 50.1%;
- Curso 2: A/M, 70,7%;
- Curso 3: A/M, 91.4 %;
- Curso 4: A/M, 91.5 %;

Siendo (A/M) el porcentaje de aprobados sobre matriculados. Como se puede observar los cursos de tecnología específica tienen índices más altos que los de carácter básico, estando dentro de lo razonable en las titulaciones relacionadas con la ingeniería. Los resultados de las asignaturas se encuentran en la evidencia 1_3_Resultados_Asignaturas_G_Sistemas_Informacion_15_16.

Con objeto de mejorar las tasas de rendimiento académico de asignaturas cuyos valores están por debajo de los valores comprometidos en las memorias de verificación, la dirección de la EPS ha propuesto recientemente (curso 2015-16), como medida correctora, la puesta en marcha de un plan de acción aprobado por la Junta de Escuela con el que se pretende que los profesores realicen un profundo análisis de la docencia y propongan cambios, si procediera, orientados a la mejora del rendimiento académico. La descripción del mismo se muestra en la evidencia 3_1_Descripcion_Plan_de_Accion_15_16.

EVIDENCIAS

7_1_Encuesta_Docente_G_Sistemas_Informacion_15_16
1_1_Documento_Enlace_Web_Guias_Docentes.
3_1_Normativa_Evaluación_Aprendizajes_UAH.
1_3_Resultados_Asignaturas_G_Sistemas_Informacion_15_16.
3_1_Descripcion_Plan_de_Accion_15_16

6.1.b. ¿Son adecuados los Trabajos Fin de Grado a las características del título?

La Guía Docente del Trabajo de Fin de Grado (TFG), evidencia 1_1_Documento_Enlace_Web_Guias_Docentes, establece claramente las competencias y resultados de aprendizaje.

De acuerdo con la Normativa sobre Trabajos Fin de Grado de la EPS, evidencia 6_1_Normativa_Trabajo_Fin_de_Grado_EPS, el procedimiento de asignación de TFG's se implementa en dos formas:

- 1) El estudiante propone a un profesor un tema para la realización de un determinado proyecto.
- 2) La Dirección de la Escuela oferta una serie de TFG's remitidos por los departamentos. En todo caso, la asignación final de TFG/Tutor/Estudiante es realizada por Comisiones creadas al efecto en cada uno de los Departamentos, que garantizan el nivel de carga de trabajo, la calidad de los TFG's y la adecuación a los objetivos de la titulación.

La evaluación de los TFG's se realiza mediante un tribunal que evalúa tanto la calidad técnica de la memoria como competencias transversales y la fluidez en la presentación del trabajo, que tiene carácter obligatorio. Desde el curso 2015-2016 se ha establecido una matriz de rúbrica para mejorar el sistema de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Dicha rúbrica puede verse en la evidencia 6_1_Rubrica_Evaluacion_TFG.

Toda la documentación relacionada puede verse en la web de la EPS, evidencia 6_1_Documento_Enlace_Web_TFG_EPS.

EVIDENCIAS

1_1_Documento_Enlace_Web_Guias_Docentes
6_1_Documento_Enlace_Web_TFG_EPS
6_1_Normativa_Trabajo_Fin_de_Grado_EPS
6_1_Rubrica_Evaluacion_TFG.

6.1.c. ¿Qué opinión tienen los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios?

La evidencia 7_1_Encuesta_Docente_G_Sistemas_Informacion_15_16 muestra que en el curso 2015-2016 los estudiantes están notablemente satisfechos con la actividad docente, con una valoración de 7.3

sobre 10 pts. como valoración total. Se valoran muy positivamente aspectos tales como el ajuste de los contenidos impartidos con lo previsto en la Guía Docente (7.7 puntos), la disponibilidad en las tutorías (7.6 puntos) o los métodos de evaluación (7.3 puntos).

EVIDENCIAS

7_1_Encuesta_Docente_G_Sistemas_Informacion_15_16

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

El conjunto de metodologías docentes aplicadas a las distintas asignaturas de la titulación, así como los mecanismos de evaluación utilizados en ellas, permiten adquirir los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada al ser éstos los que, entre otros factores, guían la elaboración de los contenidos de aquéllas. Esto se refleja en las propias Guías Docentes en las que se especifican, además, las competencias a adquirir, los criterios y los instrumentos de evaluación. Este último proceso se basa en el principio de evaluación continua y su aplicación ha permitido alcanzar una tasa de aprobados sobre matriculados que va desde el 50.1% al 91.5% en los diferentes cursos de la titulación.

En el caso de los Trabajos de Fin de Grado, el proceso de asignación basado en Comisiones creadas al efecto por los distintos Departamentos garantiza el nivel de carga de trabajo, la calidad de los trabajos y su adecuación a los objetivos de la titulación. Una vez finalizados el TFG, la evaluación se realiza mediante un tribunal que vela, entre otros aspectos, por la calidad técnica del trabajo. Con la finalidad de pautar el proceso de evaluación, se ha establecido una matriz de rúbrica en el curso 2015-2016.

En cuanto a la visión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, metodologías docente y sistemas de evaluación, las encuestas sobre docencia muestran unos valores que pueden considerarse como satisfactorios o, incluso, notables en algunos aspectos.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE		A	B	C	D	NP
6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

INFORMACIÓN EN LA QUE SE BASA LA EVALUACIÓN: EVIDENCIAS

- Evolución de los indicadores y datos del título. EV1.3
- Resultados del SGIC referentes a los procedimientos de medida de la satisfacción de los agentes implicados. EV7.1
- Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad. EV7.2
- Información sobre actuaciones institucionales para facilitar la inserción laboral. EV7.3

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	a. ¿Existe relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)?
	b. ¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?
	c. ¿Son efectivos los complementos de formación establecidos? (para títulos que los contemplen)

Análisis

7.1.a. ¿Existe relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)?

No aplica.

7.1.b. ¿La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito es adecuada y tiene coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación?

En esta sección se va a realizar un análisis de la evolución general de los datos e indicadores de la titulación a los que se refiere la evidencia 1_3_Tasas_15-16_G_Sistemas_Informacion.

Con respecto al Porcentaje de Ocupación podemos observar que durante el periodo 2009-2015 ha sido, en general, elevado. Si bien es cierto que el primer año de impartición de la titulación la demanda no alcanzó el 50% de las plazas ofertadas, en el curso 2010-2011 la demanda se duplicó (85.3%) llegando a superar en 100% en los cursos 2012-2013 (110.7%), 2014-2015 (104%) y 2015-2016 (120%). Estos datos demuestran el interés del título en la sociedad así como la estabilización en la demanda de plazas en esta titulación. Por todo ello, se valora positivamente.

Con respecto a la Tasa de Graduación, la evidencia 1_3_Tasas_15-16_G_Sistemas_Informacion recoge datos sobre los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-15. En el primer caso, la tasa se cifra en un 32.1%, mientras que en el segundo, ésta aumenta hasta el 42.1%. En el tercer caso la tasa baja hasta un 32%. La explicación para los valores recogidos en la evidencia podría ser el progresivo ajuste de todos los mecanismos implicados en la impartición de la titulación. Es necesario esperar a obtener nuevos resultados para confirmar si la tendencia de la Tasa de Graduación es ascendente, descendente o se estabiliza.

En cuanto a la Tasa de Rendimiento de la titulación se aprecia una tendencia claramente ascendente desde el curso 2009-2010 (50%) hasta el curso 2015-2016 (68.3%). Especialmente significativa es la mejora de dicha tasa entre el curso 2012-2013 (67.2%) y el 2013-2014 (75.4%).

Respecto a la Tasa de Abandono, los datos de la evidencia 1_3_Tasas_15-16_G_Sistemas_Informacion proporcionados por la UTC indican que en el curso 2012-2013 fue de un 32.1%, mientras que en el curso 2013-2014 bajó a un 31.6%. En el caso del curso 2015-2016 la tasa aumenta hasta un 44% superando la tasa objetivo cifrada en un 35%.

Por lo que respecta a la Tasa de Eficiencia, los valores recogidos en la evidencia citada referentes a los cursos 2012-2013 (94.9%), 2013-2014 (88.2%), 2014-2015 (79.9%) y 2015-2016 (81.4%), aunque en tendencia descendente, se aprecia que son superiores al objetivo del 75% establecido en la memoria.

Por último, la Tasa de Éxito muestra una tendencia a la estabilidad a lo largo del tiempo situándose en el 80.7% para el curso 2015-2016.

En resumen, se observa una evolución positiva en los indicadores estudiados mostrando el progresivo asentamiento de la titulación.

EVIDENCIAS

1_3_Tasas_15-16_G_Sistemas_Informacion

7.1.c. ¿Son efectivos los complementos de formación establecidos? (para títulos que los contemplen)

No aplica

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
<p>7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.</p>	<p>a. ¿Cuál es el nivel de satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores, y sociedad en general) en relación con los siguientes aspectos de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. · La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). · Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. · Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) · La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) · Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)

Análisis

7.2.a. Nivel de satisfacción con la titulación de los colectivos.

La UTC de la Universidad de Alcalá así como el SGIC de la Escuela Politécnica Superior establecen procedimientos para medir la satisfacción de los colectivos de interés cuyos resultados se pueden consultar en las evidencias referenciadas al final de este epígrafe.

Antes de analizar los datos aportados por las evidencias es necesario aclarar que, a pesar de las múltiples campañas de sensibilización llevadas a cabo tanto por la Universidad, como por el centro, la participación de los distintos colectivos a la hora de rellenar encuestas es muy reducida. Por lo tanto, hay que tomar con cierta precaución los resultados ofrecidos por dichos instrumentos. Como ejemplo de este hecho, en la evidencia 7_1_Satisfaccion_alumnos_15-16_G_Sistemas_Informacion se recoge que en la encuesta de satisfacción del alumnado con la titulación del curso 2015-2016 han participado 24 alumnos de un universo de 118, lo que arroja un valor del 20.3% de participación.

Basándonos en dicha evidencia y con estas precauciones en mente, en el caso de los estudiantes, la satisfacción general con la titulación se cifra en un 4.83 sobre 10 puntos (pregunta 9) lo cual es sorprendente habida cuenta del nivel de satisfacción del año anterior (3.43 sobre 5 puntos). Algunos de los aspectos más valorados por los alumnos son los referentes a las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (5.38 sobre 10 puntos), los recursos tecnológicos (5.21 pts.) y la claridad y accesibilidad a la información del título (5.38 pts.)

Respecto de la docencia, la evidencia 7_1_Encuesta_Docente_G_Sistemas_Informacion_15_16 ofrece una visión diferente sobre los distintos aspectos que inciden en dicha labor. La valoración total sobre la actividad docente arroja un valor de 7.3 sobre 10 puntos. Este hecho entra en contradicción con el resultado de la pregunta 4 de la evidencia 7_1_Satisfaccion_alumnos_15-16_G_Sistemas_Informacion,

en la que el nivel de satisfacción con la calidad del profesorado y su implicación es de 4.13 puntos sobre 10. Dado que la encuesta docente (7_1_Encuesta_Docente_G_Sistemas_Informacion_15_16) trata de forma más amplia y detallada los distintos aspectos implicados en la docencia, parece razonable pensar que la evidencia 7_1_Satisfaccion_alumnos_15-16_G_Sistemas_Informacion no aporta información fiable al respecto.

Por otro lado, el conjunto de alumnos que responden a la encuesta docente es de 852 alumnos lo que hace más representativo el resultado frente a la evidencia anterior (24 alumnos).

Un último aspecto relacionado con los estudiantes es el relativo a la satisfacción con las prácticas externas realizadas y los programas de movilidad. Según la evidencia 7_1_Satisfaccion_practicas_ext_15-16_G_Sistemas_Informacion, el grado de satisfacción global se cifra en un 4.23 sobre 5 puntos. En cuanto a la movilidad (evidencia 7_1_Satisfaccion_movilidad_15-16_G_Sistemas_Informacion) el nivel de satisfacción global es de 3.98 sobre 5 puntos. Ambos datos indican una valoración positiva por parte del alumnado de este tipo de actividades formativas.

La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción con la titulación en el curso 2015-2016 (evidencia 7_1_Satisfaccion_PDI_15-16_G_Sistemas_Informacion), ha mejorado sensiblemente respecto al curso anterior pasando de un 11% a un 43.6%. Ello indica una mayor concienciación del profesorado con los procesos de control de la calidad de la titulación.

El grado de satisfacción global con la titulación es de 7.8 puntos sobre 10, lo que es un resultado claramente positivo. El profesorado valora positivamente la coherencia de la planificación de las enseñanzas para la adquisición de las competencias del título con 7.92 puntos sobre 10. Algunos aspectos especialmente valorados son los referidos a los recursos tecnológicos-web (pregunta 8, con 9.08 puntos sobre 10), instalaciones e infraestructuras (pregunta 7, 8.7 puntos), o los mecanismos de coordinación de curso y titulación (7.7 puntos sobre 10). Sin embargo, el aspecto valorado con una menor puntuación por parte del profesorado es el relativo al compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje (pregunta 5, 6.42 puntos).

En el caso del PAS, no hay evidencias del grado de satisfacción con la titulación referidas al curso 2015-2016. En el caso del curso 2014-2015, el grado de participación es similar al del profesorado cifrándose en un 14.5% (evidencia 7_1_Satisfaccion_PAS_14-15_Escuela_Politecnica_Superior).

Los aspectos más valorados por este colectivo son las relaciones con el alumnado (pregunta 5) y el profesorado (pregunta 4) de la titulación (4.50 y 4.38 puntos sobre 5, respectivamente). Por otro lado, el aspecto con el que manifiestan un mayor descontento es el de la adecuación de los medios materiales para las tareas encomendadas en relación con el desarrollo de la titulación (pregunta 7) obteniendo 3.63 puntos sobre 5. El grado de satisfacción global con la titulación es de 4.05 puntos sobre 5, lo que es coherente con los resultados comentados en este apartado.

Con respecto a los egresados, la evidencia 7_1_Encuesta_IL_G58_13-14_en_15-16 contiene algunas preguntas relacionadas con el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación finalizada. De un total de 39 egresados en el curso 2013-2014, 18 responden a la encuesta, lo que supone un 46.2% de participación. Concretamente, la pregunta 2 que mide el grado de satisfacción con la formación recibida en la titulación es valorada por el 88% como “Medianamente satisfecho”, “Muy satisfecho” o “Totalmente satisfecho”. Por último, el 70% de los alumnos participantes en la encuesta valoran positivamente el haber estudiado el Grado en Sistemas de Información en la Universidad de Alcalá (pregunta C.3.4.2).

Considerando la opinión de los tutores externos de prácticas como potenciales empleadores de los

alumnos que finalizarán los estudios en 2016-2017 (evidencia 7_1_Satisfaccion_tutores_ext_15-16_G_Sistemas_Informacion), se aprecian los siguientes resultados.

La media global ponderada de la titulación alcanza los 4.17 puntos sobre 5, lo que indica un buen grado de satisfacción con los alumnos. Los aspectos más valorados por los tutores son la buena disposición y actitud del estudiante en el trabajo (P4) con 4.33 puntos y los procedimientos de gestión y comunicación con la universidad (P6, 4.50 puntos). Los conocimientos teórico - prácticos impartidos en la titulación son bien valorados por los tutores (P2 y P3) con 4.00 puntos. La existencia de prácticas externas permite compensar de ese modo la componente práctica de la titulación necesaria para un buen desempeño en el puesto de trabajo. Por último, el grado de satisfacción global con la labor desempeñada por el estudiante (P7) es de 4.33 puntos sobre 5, lo que se puede considerar como un resultado muy positivo.

EVIDENCIAS

7_1_Satisfaccion_alumnos_15-16_G_Sistemas_Informacion

7_1_Encuesta_Docente_G_Sistemas_Informacion_15_16

7_1_Satisfaccion_practicas_ext_15-16_G_Sistemas_Informacion

7_1_Satisfaccion_movilidad_15-16_G_Sistemas_Informacion

7_1_Satisfaccion_PDI_15-16_G_Sistemas_Informacion

7_1_Satisfaccion_PAS_14-15_Escuela_Politecnica_Superior

7_1_Encuesta_IL_G58_13-14_en_15-16

7_1_Satisfaccion_tutores_ext_15-16_G_Sistemas_Informacion

DIRECTRICES	ELEMENTOS A VALORAR
7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.	a. ¿Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título?

Análisis

7.3.a. ¿Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados a las características del título?

Los índices de empleabilidad de las titulaciones relacionadas con la Ingeniería Informática en la Universidad de Alcalá se encuentran entre los mejores de España, tal y como se muestra en el estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (<https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/insercionLaboral>), del que se han obtenido los resultados que se muestran en la evidencia 7_2_Indicadores_Insercion_Laboral_Ingenieria_Informatica_Nacional,

indica que la inserción laboral de nuestros egresados se encuentra entre las primeras posiciones de las Universidades Públicas en cuanto a los estudios de Ingeniería Informática, siendo del 85% tanto en 2014 como en 2013.

La UAH, a través del ICE y del Servicio de Prácticas y Orientación Profesional, realiza estudios de inserción profesional de los estudios oficiales de grado y máster. En concreto, en el curso 2014-15 se ha realizado, un año después de finalizar la primera cohorte de egresados de la titulación (curso 2012-13), una encuesta cuyos resultados se muestran en la Encuesta de Inserción Laboral (evidencia 7_1_Encuesta_IL_G58_12-13_en_14-15). Con una tasa de respuesta del 46.2% de los egresados (18 alumnos de 39), al finalizar los estudios estaban trabajando 9 alumnos (pregunta B.1.1) y 5 más consiguieron trabajo después de su graduación (pregunta B2). Esto supone un índice de empleabilidad del 77.8% de los egresados.

La categoría profesional del trabajo obtenido al finalizar los estudios se considera adecuada por 11 de los participantes (78.6%, pregunta B.4.3.1). Además, el 85.7% de los alumnos consideran que su trabajo se adecua a los estudios cursados en la UAH (pregunta B.4.4.2).

Todos estos datos demuestran que, tanto los índices de empleabilidad e inserción laboral de nuestros egresados como la satisfacción y utilidad de la formación recibida, están muy por encima de la media en el Grado en Sistemas de Información de la UAH.

EVIDENCIAS

7_2_Indicadores_Insercion_Laboral_Ingenieria_Informatica_Nacional

7_1_Encuesta_IL_G58_13-14_en_15-16

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Justificación de la valoración. (Breve resumen agrupado de las valoraciones de las directrices del criterio)

Según el análisis realizado previamente, se puede considerar que la evolución de los principales indicadores del título ha sido satisfactoria en el periodo de tiempo estudiado.

El Porcentaje de Ocupación ha destacado por sus altos valores durante el periodo 2009-2016, superando en tres ocasiones el 100% de las plazas ofertadas inicialmente, lo que indica el extraordinario interés que suscita el título entre el alumnado de la UAH. Asimismo, la Tasa de Eficiencia ha superado con holgura el objetivo fijado en las previsiones del título durante todos los cursos analizados.

En el resto de tasas, se observa una progresiva mejora de sus valores (Tasa de Rendimiento, Tasa de Éxito), acercándose a los valores previstos tal y como se observa en el caso de la Tasa de Abandono y de la Tasa de Graduación.

Respecto al grado de satisfacción con la titulación de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y

de otros grupos de interés, a la vista del análisis realizado en el apartado correspondiente y tomando las precauciones indicadas en su caso, se puede considerar como adecuado. Un aspecto sobre el que cabe incidir, es la necesidad de lograr una mayor participación de los distintos colectivos en la realización de encuestas para poder obtener conclusiones que describan con mayor detalle la realidad.

Por último, el análisis realizado muestra que los valores de los indicadores de empleabilidad e inserción laboral, así como la satisfacción y utilidad de la formación recibida, están por encima de la media en el Grado en Sistemas de Información de la UAH y, por lo tanto, se puede considerar que son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN						
		A	B	C	D	NP
7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.		X			
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X			
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.		X			
VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7			X			

- **A. Se supera excelentemente:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y además es un ejemplo que excede los requerimientos básicos. - **B. Se alcanza:** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente. - **C. Se alcanza parcialmente:** Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse. - **D. No se alcanza:** El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente. - **NP.** No procede.